

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

287

AGUILA OTERO, Paulino; de cincuenta y cuatro años, de estado casado, natural de San Martín, de profesión regador, hijo de Manuel y de Carmen, sin domicilio conocido; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Antonio Lozano con el número 1022 de orden del pasado año.

288

ALBEOT, Vicente el; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, con objeto de declarar en la causa núm. 182 de 1924 sobre robo.

835

289

CARBONELL UBEDA, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante, Goteta; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con objeto de declarar en el sumario número 128 de 1924, por daños

834

290

CID CALLEJA, Francisco; de veintitrés años, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en General Pintos, 6, Tetuán de las Victorias, para que el día 24 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.526 de 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

787

291

CURE SOLE, Jaime; vecino que fué Butsenit, distrito municipal de Mengay; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Lérida el día

16 de Marzo próximo, a las diez horas, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa que se siguió en el Juzgado de Balaguer con el número 65 de 1925 sobre injurias contra Marfa Aléu Montañé, bajo los apercibimientos legales:

837

292

DESCONOCIDOS; los parientes más próximos de Ciriaco San Martín Mediavilla, de veinte años de edad, soltero, natural de Vilviestre del Piñar (Burgos), hijo de padre desconocido y de Juana, vecino de Bilbao, que falleció el 7 de Enero de 1926 al ser arrollado en la estación del Desierto-Baracaldo por el ferrocarril de Bilbao a Portugalete; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

845

293

FERNANDEZ, Juan (a) "Medina"; de diecinueve años, de estado soltero, natural de Medina del Campo, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle Don Felipe número 8, puerta a la calle; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el núm. 1389 de orden del pasado año.

294

FERREIRO LOPEZ, José; de treinta años, de estado casado, natural de Lugo, profesión calesero, hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de las Descargas, núm. 7, segundo, izquierda; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, núm. 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 1.498 de orden del pasado año.

295

GONZALEZ MENDEZ, Manuel; de veinte años, de estado soltero, natural de Puebla de Trives, de profesión chófer, hijo de Manuel y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de los Mostenses, núm. 4; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el núm. 1422 de orden del año 1925.

296

GONZALVOS MONREAL, Angel;

natural de Valladolid, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Hortaleza, 42; condenado por daños por imprudencia, Juicio número 1.812 de 1925; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

786

297

IRANZO MECO, Pilar; de veintiocho años, de estado soltera, natural de Zaragoza, de profesión sus labores; hija de Francisco y de Ezequiel; domiciliada últimamente en Madrid, Travesía de las Beatas, 3, segundo, número 4; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, núm. 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Francisco Gallego Andrés, con el núm. 1414 de orden del pasado año.

298

JIMENEZ PRIETO, José de diez y ocho años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión limpiabotas, hijo de Pedro y Cándida; domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, núm. 23 duplicado, bajo; comparecerá el día 25 de Febrero, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Rafael Polcina Abad con el número 1.487 del pasado año.

299

Las personas que adquirieren de José Llorcas Llorcas las participaciones de lotería de una pesetas marcadas con los números 1, 2, 4 y 5 del talonario del número 18.371 correspondientes al sorteo del día 12 de Enero actual, y cuyos nombres, apellidos y domicilio se ignoran, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con objeto de recibirlas declaración, ofrecerles el procedimiento y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en la causa número 11 de 1926 sobre estafa.

912

300

MASO GREGORI, José María; domiciliado últimamente en Daimuz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandia para declarar como testigo en el sumario que en el mismo se instruye sobre falsedad de documento privado bajo el número 80 de 1925.

899

(Continúa en la página 265)

## MINISTERIO

## DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1925, contra el

NÚMERO de orden	CATEGORÍA	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS, DEZ. INTERESADO	NATURALEZA.	FECHAS DE NOMBRAMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD	
					DE	DE LA POSSESIÓN EN LA CLASE
<b>ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 16.000 PESETAS</b>						
1	1	Ezequiel. Sr. D. Joaquín Souto y Cuero...	Coruña .....	19 Agosto 1866.....	1 Julio 1925.....	
2	2	Ezequiel. Sr. D. Juan Díaz y de la Salas...	Gijón (Oviedo).....	22 Noviembre 1869.....	3	
3	3	Ezequiel. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Salamanca .....	25 Julio 1861.....	3	
4	4	Ezequiel. Sr. D. Antonio Roldán de Solís.....	Madrid .....	28 Diciembre 1878.....	3	
5	5	Hijo. Sr. D. Federico López González.....	Carabanchel (Madrid).....	2 Navidad 1859.....	3	
6	6	Hijo. Sr. D. Antonia Beccaría y Díez.....	Madrid .....	27 Octubre 1869.....	3	
7	2	Hijo. Sr. D. Gerardo Virgilio González.....	Silleda (Pontevedra).....	26 Junio 1862.....	1 Julio 1925.....	
8	3	Hijo. Sr. D. Marcelino Herrero y Bernáez.....	Madrid .....	21 Octubre 1865.....	1 Julio 1925.....	
<b>ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 14.000 PESETAS</b>						
9	4	Hijo. Sr. D. Julio Almásq. Cuevillas.....	Orense .....	31 Mayo 1868.....	1 Julio 1925.....	
10	5	Hijo. Sr. D. Ildefonso Díez-Gómez.....	Cordos (Valladolid).....	23 Enero 1868.....	1 Julio 1925.....	
11	6	Hijo. Sr. D. Baldomero Gabriel y Galán.....	Frades de la Sierra (Salamanca).....	21 Febrero 1868.....	1 Julio 1925.....	
12	7	Hijo. Sr. D. Alfredo Sánchez Mozo.....	Madrigal (Ávila).....	22 Diciembre 1867.....	3	
13	8	Hijo. Sr. D. Pablo Mañueco y Padilla de Villapadierna.....	Villanueva (Zamora).....	24 Febrero 1863.....	1 Julio 1925.....	
14	9	Hijo. Sr. D. Juan Amoretti y Carbonero.....	Málaga .....	26 Octubre 1866.....	3	
15	10	Hijo. Sr. D. José García Aguado.....	Chiaya (Valencia).....	29 Enero 1862.....	1 Julio 1925.....	
16	11	Hijo. Sr. D. Sancho Esteban y Replaza.....	Bailén (Jaén).....	4 Junio 1859.....	3	
17	12	Hijo. Sr. D. José Menéndez Casanova.....	Ayamonte (Huelva).....	3 Abril 1867.....	1 Julio 1925.....	
<b>ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 12.000 PESETAS</b>						
18	13	Sr. D. Angel Castro y Menéndez.....	Madrid .....	5 Marzo 1863.....	3	
19	14	Sr. D. José Marmol y Fernández.....	Celanova (Orense).....	7 Febrero 1863.....	3	
20	15	Sr. D. Manuel Reyes de la Monja.....	Valladolid .....	1 Enero 1866.....	1 Julio 1925.....	
21	16	Ezequiel. Sr. D. Luis Sitoola y Casaujo.....	Madrid .....	1 Junio 1865.....	3	
22	17	Sr. D. Ramón de Selano y Polanco.....	Santander .....	2 Diciembre 1871.....	1 Julio 1925.....	
23	18	Sr. D. Jenaro García Valladares.....	Vitigudino (Salamanca).....	19 Marzo 1864.....	1 Julio 1925.....	
24	19	Sr. D. Julio Vázquez Martínez.....	Befriz (Orense).....	26 Diciembre 1867.....	1 Julio 1925.....	
25	20	Hijo. Sr. D. Robuatiño González Bocos.....	Castrillo (Valladolid).....	27 Mayo 1866.....	1 Julio 1925.....	
26	21	Sr. D. Antonio Gimeno Bayón.....	Rueda (Valladolid).....	13 Junio 1874.....	3	
27	22	Hijo. Sr. D. Rafael Muñoz y Lorente.....	Madrid .....	4 Noviembre 1874.....	1 Julio 1925.....	
28	23	Sr. D. Emilio Ucelay y Cardona.....	Zaragoza .....	12 Noviembre 1867.....	1 Julio 1925.....	
29	24	Hijo. Sr. D. Eugenio López de Sá y Atocha, Marqués de San Eduardo.....	Santiago (Coruña).....	15 Noviembre 1875.....	3	
30	25	Hijo. Sr. D. Francisco Xavier Caballo y Lapiedra .....	Madrid .....	30 Diciembre 1866.....	1 Julio 1925.....	
31	26	Sr. D. Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia .....	15 Diciembre 1866.....	1 Julio 1925.....	
32	27	Hijo. Sr. D. Francisco de Cárdenas y de la Torre .....	Madrid .....	22 Noviembre 1875.....	3	
33	28	Sr. D. Francisco Marañón y Pérez.....	Orense .....	8 Octubre 1867.....	3	
34	29	Hijo. Sr. D. Manuel Roldán y Martínez.....	Madrid .....	15 Octubre 1870.....	3	

(1) Incluso los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la Ley de 1.º de Enero de 1925.

## DE HACIENDA

## CONTENCIOSO DEL ESTADO

en el que se puede reclamar, con arreglo al artículo 105 del Reglamento orgánico de 18 de Junio de 1925

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1925, incluso los periciales su- periores a la reorganización de 1921						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo (b)			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo							
		Años.	Meses	Días	Años.	Meses	Días	Años.	Meses	Días		
Reforma.....	Ministerio de Fomento.....	9	6	0	31	9	12	2	7	23		
Idem.....		2	0	0	19	5	23	4	2	17	Excedente R. O. 13 Octubre 1926.	
Idem.....		2	0	0	22	2	14	14	4	7	Excedente R. O. 26 Enero 1927.	
Idem.....		2	0	0	17	8	10	12	6	0	Excedente R. O. 31 Enero 1928.	
Idem.....		2	0	0	31	1	10	10	1	3	Excedente R. O. 2 Diciembre 1927.	
Idem.....		2	0	0	22	9	7	4	2	14	Excedente R. O. 18 Octubre 1928.	
Idem.....	Burgos .....	9	6	0	35	7	28	0	0	0		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	9	6	0	31	9	16	0	0	0		
Reforma.....	Delegación de León.....	3	6	0	28	0	4	0	0	0		
Idem.....	Tribunales de Madrid.....	3	0	0	31	9	20	0	0	0		
Idem.....	Tribunales de Madrid.....	3	0	0	33	5	18	0	0	0		
Idem.....		3	0	0	31	10	18	1	6	0	Excedente R. O. 8 Julio 1926.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	3	6	0	36	5	6	2	7	28		
Idem.....		2	0	0	29	2	27	7	1	12	Excedente R. O. 18 Noviembre 1926.	
Idem.....	Teruel .....	3	6	0	30	5	4	0	2	15		
Idem.....		2	0	0	31	4	10	3	9	0	Excedente R. O. 2 Abril 1927.	
Idem.....	Ciudad Real .....	3	6	0	33	3	28	0	0	0		
Reforma.....		2	0	0	33	7	6	0	0	0	Excedente R. O. 22 Diciembre 1926.	
Idem.....		4	3	0	22	9	23	18	0	10	Excedente R. O. 22 Mayo 1928.	
Idem.....	Valladolid .....	3	0	0	36	5	0	0	0	0		
Idem.....		3	0	0	8	9	14	0	0	0	Excedente R. O. 20 Junio 1924.	
Idem.....	Santander .....	3	6	0	26	11	24	0	0	0		
Idem.....		2	0	0	36	3	26	2	3	7		
Idem.....	Gerona .....	3	6	0	33	0	5	1	0	0		
Idem.....		2	0	0	31	5	7	1	0	0		
Idem.....	Orense .....	3	6	0	22	6	18	0	0	0		
Idem.....		2	0	0	24	7	20	2	0	0		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	3	6	0	31	9	20	0	0	0		
Idem.....		2	0	0	22	4	22	0	0	0	Excedente R. O. 18 Junio 1921.	
Idem.....		3	0	0	24	7	20	2	0	0	Excedente R. O. 22 Diciembre 1926.	
Idem.....	Zaragoza .....	3	0	0	31	9	20	0	0	0		
Idem.....		2	0	0	23	4	22	0	0	0	Excedente R. O. 21 Julio 1927.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	3	6	0	26	8	5	2	1	10		
Idem.....	Barcelona .....	2	0	0	33	4	7	0	0	0		
1º Antigüedad.....		2	0	0	23	5	2	0	0	0	Excedente R. O. 7 Julio 1926.	
1º Idem.....	Oviedo .....	2	0	0	28	7	28	0	0	0		
2º Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	2	0	0	17	3	3	18	1	15		

NÚMERO DE ORDEN	SUELDO DE LA CLASE	CATEGORÍA SUELDO, NOMBRE Y APELLICIOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE LA POSSESIÓN EN LA CLASE
				DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 11.000 PESETAS					
35 20	1	Sr. D. Eduardo Elío y Elío.....	Pamplona .....	14 Enero 1869.....	16 Enero 1924.....
36 21	2	Sr. D. Julián Lojendio y Garín.....	San Sebastián (Guipúzcoa) .....	7 Enero 1881.....	28 Marzo 1924.....
37 22	3	Sr. D. Antero Enciso y Mena.....	Albacete .....	16 Noviembre 1862.....	1 Julio 1924 .....
38 23	4	Hmo. Sr. D. Manuel de Cossío y Gómez Acebo .....	Madrid .....	30 Diciembre 1866.....	21 Agosto 1924 .....
39 24	5	Sr. D. José María Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....	20 Julio 1874.....	24 Febrero 1925 .....
40 25	6	Sr. D. José Cividanes y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra) .....	15 Julio 1874.....	18 Marzo 1925 .....
41 27	7	Sr. D. Mariano Molina y Arauco.....	Ubeda (Jaén) .....	11 Agosto 1864.....	1 Junio 1925 .....
42 27	8	Sr. D. Nicolás Moisés de Benito y Martín	Tudela (Navarra) .....	7 Febrero 1875.....	24 Junio 1925 .....
43 *	*	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo .....	Sta. Colomba de Somoza (León) .....	16 Febrero 1870.....	>
44 *	*	Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica y Echeverría .....	Madrid .....	28 Diciembre 1876.....	>
45 *	*	Excmo. Sr. D. Francisco Rentero y Rentero .....	Bailén (Jaén) .....	29 Julio 1866.....	>
46 28	9	Sr. D. Ricardo Barrioero y Armas.....	Logroño .....	2 Abril 1876.....	1 Julio 1925 .....
47 *	*	Sr. D. Enrique Iraozqui y Azcarate .....	Cartagena (Murcia) .....	2 Mayo 1873.....	1 Julio 1925 .....
48 29	10	Sr. D. António Teixeira y Perillán .....	Santander .....	5 Febrero 1876.....	1 Julio 1925 .....
49 30	11	Sr. D. José López Sors .....	La Coruña .....	15 Febrero 1871.....	1 Julio 1925 .....
50 31	12	Sr. D. Eduardo Junco y Martínez .....	Palencia .....	26 Agosto 1872.....	1 Julio 1925 .....
51 32	13	Sr. D. Antonio Martínez Maldonado .....	Málaga .....	10 Enero 1874.....	1 Julio 1925 .....
52 33	14	Sr. D. Fernando de la Prada y Díez .....	Sevilla .....	25 Julio 1873.....	1 Julio 1925 .....
53 34	15	Sr. D. Luis Martínez Sureda .....	Cuenca .....	29 Noviembre 1876.....	1 Julio 1925 .....
54 *	*	Excmo. Sr. D. José A. Ubina y Eusa .....	Algocillas (Guadalajara) .....	26 Septiembre 1876 .....	>
55 35	16	Sr. D. Antonio García Valdecasas .....	Montefrío (Granada) .....	25 Junio 1875.....	1 Julio 1925 .....
56 36	17	Sr. D. Francisco Sanjuán y Colunga .....	Loja (Granada) .....	8 Junio 1873.....	1 Julio 1925 .....
57 37	18	Hmo. Sr. D. Alberto Martínez-Pardo y Martín .....	Madrid .....	8 Diciembre 1878.....	1 Julio 1925 .....
58 38	19	Sr. D. Pedro Pilón y Sterling .....	Palma de Mallorca (Baleares) .....	31 Agosto 1871.....	1 Julio 1925 .....
59 39	20	Sr. D. Marcelino Valentín Gamazo .....	Arechavaleta (Guipúzcoa) .....	14 Agosto 1879.....	1 Julio 1925 .....
60 40	21	Sr. D. Fernando del Río y Rico .....	Manila (Islas Filipinas) .....	10 Febrero 1872.....	1 Julio 1925 .....
61 41	22	Sr. D. Germán Prior y Untoria .....	Santo Domingo de la Calzada (Logroño) .....	28 Mayo 1879.....	1 Julio 1925 .....
62 42	23	Sr. D. Ramón Tojo y Pérez .....	Padrón (La Coruña) .....	23 Noviembre 1860 .....	1 Julio 1925 .....
63 43	24	Sr. D. Augusto Morales Díaz .....	Madrid .....	7 Octubre 1879.....	1 Julio 1925 .....
64 44	25	Sr. D. Luis Cerelio y López .....	Villafraanca del Bierzo (León) .....	25 Enero 1879 .....	1 Julio 1925 .....
65 45	26	Sr. D. Juan de Isasa y del Valle .....	Carabanchel Bajo (Madrid) .....	4 Septiembre 1876 .....	1 Julio 1925 .....
66 46	27	Sr. D. Manuel San Román Díez .....	Bermillo de Sayago (Zamora) .....	20 Noviembre 1871 .....	28 Julio 1925 .....
67 47	28	Sr. D. Mariano Cañada y Nadal .....	Alcázar de San Juan (Ciudad Real) .....	22 Marzo 1872 .....	1 Septiembre 1925 .....
68 *	*	Sr. D. Luis Bardejí y López .....	Tarragona .....	14 Mayo 1880 .....	>
69 48	29	Sr. D. Benito V. Artíñez y Límeses .....	Pontevedra .....	16 Octubre 1878 .....	>
70 49	30	Vacante .....			
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 10.000 PESETAS					
71 *	*	Sr. D. Juan R. Godínez y Sánchez .....	Caravaca (Murcia) .....	6 Mayo 1877 .....	16 Diciembre 1922 .....
72 50	1	Sr. D. Félix Romaña y Latiegui .....	Madrid .....	14 Enero 1878 .....	19 Diciembre 1922 .....
73 51	2	Sr. D. Pablo Albi de Paz .....	Barco de Ávila (Ávila) .....	1 Febrero 1878 .....	1 Febrero 1923 .....
74 52	3	Sr. D. Joaquín Albi de Paz .....	Barco de Ávila (Ávila) .....	22 Marzo 1876 .....	12 Junio 1923 .....
75 53	4	Hmo. Sr. D. Porfirio Silván González .....	Ponferrada (Pontevedra) .....	15 Septiembre 1878 .....	15 Julio 1923 .....
76 54	5	Sr. D. Miguel Mathet y Rodríguez .....	Madrid .....	7 Abril 1878 .....	24 Julio 1923 .....
77 *	*	Sr. D. Juan Ferratges y Tarrida .....	Barcelona .....	3 Abril 1882 .....	>
78 *	*	Sr. D. Jacinto Elich y Sánchez .....	Alba de Tormes (Salamanca) .....	13 Julio 1873 .....	>
79 55	6	Sr. D. Enrique Calvo y Madroñó .....	Pozoantiguo (Zamora) .....	15 Julio 1878 .....	13 Mayo 1924 .....
80 56	7	Sr. D. Antonio Laborde e Ibáñez .....	Madrid .....	20 Septiembre 1878 .....	1 Julio 1924 .....
81 57	8	Sr. D. Valeriano Pérez y Flórez-Estrada .....	Valladolid .....	2 Febrero 1878 .....	1 Julio 1924 .....
82 58	9	Sr. D. Alberto Díaz de Brito y Antiga .....	Valencia .....	7 Febrero 1875 .....	1 Julio 1924 .....
83 59	10	Sr. D. Gabriel Madueco y Padierna de Villapadierna .....	Villanueva del Campo (Zamora) .....	20 Junio 1876 .....	1 Julio 1924 .....
84 60	11	Sr. D. Rodrigo Fernández de Mesa .....	Pedro Abad (Córdoba) .....	1 Agosto 1878 .....	24 Agosto 1924 .....
85 61	12	Sr. D. Lázaro López Navarro .....	Novelda (Alicante) .....	27 Octubre 1876 .....	16 Marzo 1925 .....

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS En el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1925, incluso los parciales anteriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo							
		Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..		
Eleción.....	Zaragoza .....	1	11	15	30	10	9	2	2	2		
Antigüedad.....	Gipúzcoa .....	1	9	3	23	1	25	2	2	2		
Eleción.....	Granada .....	1	6	*	31	3	15	3	3	3		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso...	2	4	7	28	3	10	2	2	2		
Antigüedad.....	Ministerio del Trabajo.....	2	10	7	24	11	26	2	2	2		
Eleción.....	Pontevedra .....	2	9	13	27	9	1	2	2	2		
Antigüedad.....	Málaga .....	2	7	*	29	10	3	2	2	2		
Eleción.....	Soria .....	2	6	7	26	5	22	2	2	2		
Reforma.....		2	*	*	7	8	14	18	1	29	Excedente R. O. 31 Junio 1924.	
Idem.....		2	*	*	3	3	16	22	8	5	Excedente R. O. 20 Mayo 1907.	
Idem.....		2	*	*	19	11	22	2	10	17	Excedente R. O. 7 Septiembre 1922.	
Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas .....	2	6	*	23	2	2	2	2	2		
Idem.....	Tribunales de Madrid.....	2	1	*	25	3	11	2	5	2		
Idem.....	La Coruña.....	2	6	*	23	7	14	4	3	25		
Idem.....	Palencia .....	2	6	*	26	2	11	2	2	2		
Idem.....	Consejo de Administración de las Minas de Almadén.....	2	6	*	26	3	15	2	2	2		
Idem.....	Huelva .....	2	6	*	22	2	23	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	6	*	23	6	2	2	2	2		
Idem.....		2	*	*	15	5	22	5	9	2		
Idem.....	Granada .....	2	6	*	22	6	8	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso...	2	6	*	23	7	27	2	9	8		
Idem.....	Ministerio de Estado.....	2	6	*	22	11	28	2	2	2		
Idem.....	Tarragona .....	2	6	*	22	10	21	2	2	2		
Idem.....	Tribunales de Madrid.....	2	6	*	21	4	22	2	2	2		
Idem.....	Guadalajara .....	2	6	*	23	11	*	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso...	2	6	*	23	2	2	2	2	2		
Idem.....	Lugo .....	2	6	*	16	8	15	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso...	2	6	*	23	1	27	2	2	2		
Idem.....	Lugo .....	2	6	*	23	1	27	2	2	2		
Antigüedad.....	Ministerio de Instrucción pú- blica .....	2	6	*	21	1	27	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso...	2	5	3	18	3	15	2	2	2		
Idem.....	Logroño .....	2	4	*	23	2	4	4	2	5		
Idem.....		2	*	*	22	10	1	2	2	2		
Idem.....	Pontevedra .....	2	*	*	21	*	*	2	2	2		
1º Antigüedad.....		2	2	*	22	3	16	2	2	2		
2º Idem.....	Delegación de Madrid.....	3	*	12	20	5	11	2	2	2	Excedente R. O. 10 Febrero 1926	
Antigüedad.....	Tribunal Económico-adminis- trativo Central.....	2	11	*	22	4	6	2	2	2		
Idem.....	Ávila .....	2	6	19	23	1	23	2	2	2		
Idem.....	Dirección de Correos y Telé- grafos .....	2	5	16	20	5	24	2	2	2		
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	2	4	7	23	1	20	2	2	2		
Idem.....		2	*	*	14	3	18	2	2	2		
Idem.....	Guadalajara .....	2	*	*	12	4	2	2	2	2	Excedente R. O. 28 Diciembre 1925.	
Idem.....	Tribunal Económico-adminis- trativo Central.....	1	7	18	22	6	22	2	2	2	Excedente R. O. 4 Enero 1926.	
Idem.....	Burgos .....	1	6	*	22	6	1	2	2	2		
Idem.....	Tarragona .....	1	6	*	21	11	3	2	2	2		
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	1	6	*	19	1	11	2	2	2		
Idem.....	Córdoba .....	1	4	7	22	6	19	2	2	2		
Idem.....	Barcelona .....	2	9	15	20	5	28	2	2	2		

NÚMERO de orden	CATEGORÍA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD DE LA POSSESIÓN EN LA CLASE			
ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO			
86	62	13	Sr. D. Enrique Maureta y Martí	Barcelona	22 Septiembre 1872	4 Marzo 1925
87	63	14	Sr. D. José Manuel de Estrada y Soler	Iznalloz (Granada)	25 Septiembre 1879	1 Abril 1925
88	64	15	Sr. D. César Buesa y Fernández	Haro (Logroño)	20 Abril 1880	14 Mayo 1925
89	»	»	Hmo. Sr. D. Andrés Amado y Beygondau	Alicante	16 Diciembre 1886	1 Junio
90	65	16	Sr. D. Gregorio Fraila y Fernández	Madrid	12 Marzo 1883	3 Junio
91	»	»	Sr. D. Constantino Carrasco y Cartíval	Algeria (Vizcaya)	22 Mayo 1863	>
92	»	»	Sr. D. León Narro y Aledo	Totana (Murcia)	9 Agosto 1876	>
93	66	17	Sr. D. Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo	Madrid	14 Octubre 1884	1 Julio 1925
94	67	18	Sr. D. Baldomero Campo-Redondo y Fer- nández	Cabezas de San Juan (Sevilla)	28 Diciembre 1885	1 Julio 1925
95	68	19	Sr. D. Luis Pérez y Flórez-Estrada	Alegría de Henares (Madrid)	1 Diciembre 1884	1 Julio 1925
96	69	20	Sr. D. Eusebio Chico de Guzmán y Ca- badero	Collegín (Murcia)	14 Agosto 1875	1 Julio 1925
97	70	21	Hmo. Sr. D. Joaquín de Urzáiz y Cadaval	Nigrán (Pontevedra)	15 Septiembre 1887	1 Julio 1925
98	71	22	Sr. D. Vicente Rodríguez Martín	Salamanca	9 Febrero 1887	1 Julio 1925
99	72	23	Sr. D. Mariano Bosch y Navarro	Valencia	14 Junio 1871	1 Julio 1925
100	73	24	Sr. D. José Gómez de la Serna	Manila (Islas Filipinas)	11 Diciembre 1884	1 Julio 1925
101	»	»	Sr. D. José María Cid y Ruiz Zorrilla	Zamora	11 Octubre 1882	>
102	74	25	Sr. D. José Vicente Alama y Soriano	Liria (Valencia)	24 Abril 1885	1 Julio 1925
103	75	26	Sr. D. Miguel Fons y Massied	Las Palmas (Canarias)	13 Octubre 1875	1 Julio 1925
104	»	»	Sr. D. Antonio Roncón Herrero	Zamora	22 Septiembre 1882	>
105	»	»	Hmo. Sr. D. Leandro González Reviriego	Madrid	18 Junio 1884	>
106	76	27	Sr. D. Alberto Muñoz y Fernández de la Puente	Habana (Isla de Cuba)	5 Agosto 1883	1 Julio 1925
107	77	28	Sr. D. Antonio Navarro Serna	Alicante	8 Marzo 1883	1 Julio 1925
108	78	29	Sr. D. Salvador Durbán y Orcezo	Almería	11 Septiembre 1877	1 Julio 1925
109	79	30	Sr. D. Esteban Zuloaga y Marmolejo	Valladolid	26 Diciembre 1880	1 Julio 1925
110	80	31	Sr. D. Angel Carmona y Hernández	Alegría de Henares (Madrid)	1 Mayo 1884	1 Julio 1925
111	81	32	Sr. D. Saulo Querezaeta y Sánchez	Orense	20 Mayo 1885	1 Julio 1925
112	»	»	Sr. D. Manuel Gómez Acebo y Modest	Madrid	23 Mayo 1883	>
113	82	33	Sr. D. Fausto Morell y Táeda	Palma de Mallorca	24 Febrero 1884	1 Julio 1925
114	83	34	Sr. D. José Rodríguez Villamil y López	Serandún (Oviedo)	4 Octubre 1885	1 Julio 1925
115	84	35	Sr. D. Mariano Rodríguez Gutiérrez	Sevilla	14 Enero 1889	1 Julio 1925
116	85	36	Sr. D. José Díaz de Rueda	Madrid	15 Marzo 1886	1 Julio 1925
117	»	»	Sr. D. Francisco Díaz de Arcaya y Mi- rotete	Zaragoza	2 Abril 1891	>
118	86	37	Sr. D. Vicente Santamaría de Rojas Conde de Santamaría de Paredes	Madrid	22 Abril 1889	1 Julio 1925
119	87	38	Sr. D. Manuel Lobo y López	Cádiz	18 Septiembre 1887	1 Julio 1925
120	88	39	Sr. D. José María Despujol y Ricart Ba- rona de Monclar	Barcelona	24 Julio 1890	1 Julio 1925
121	»	»	Sr. D. Gonzalo Martínez Pardo y Martín	Madrid	12 Noviembre 1884	>
122	89	40	Sr. D. Eugenio Alcalá del Olmo y Santa María	Málaga	21 Diciembre 1888	1 Julio 1925
123	90	41	Sr. D. Felipe Gómez Acebo y Echeverría	Alcalá (Toledo)	30 Octubre 1885	1 Julio 1925
124	91	42	Sr. D. Victoriano Valpuesta y Aparicio	Sevilla (Sevilla)	7 Junio 1890	1 Julio 1925
125	92	43	Sr. D. Luis de Fuentes y Delgado	Leganés (Madrid)	3 Septiembre 1886	1 Julio 1925
126	93	44	Sr. D. Tomás Murillo Iglesias	Cáceres	21 Diciembre 1886	1 Julio 1925
127	94	45	Sr. D. Federico Gómez Gorordo	Villagarcía (Pontevedra)	20 Octubre 1881	1 Julio 1925
128	95	46	Sr. D. Eladio Ruiz y Peña	Cárdenas (Isla de Cuba)	7 Septiembre 1874	28 Julio 1925
129	96	47	Sr. D. César Cervera y Cerezo	Madrid	9 Junio 1878	1 Septiembre 1925
130	97	48	Sr. D. Pedro Iradier y Erazo	Vitoria (Álava)	21 Dicembre 1889	>
131	98	49	Sr. D. Ignacio de Artilaga y López	Madrid	8 Junio 1887	>
132	99	50	Sr. D. Felipe Guasp y Pou	Palma de Mallorca	17 Febrero 1884	>
ABOGADOS DEL ESTADO CON STÍLIDO DE 8.000 PESETAS						
133	100	1	D. Pedro Redondo Sanz	Becerrilbas (Segovia)	29 Junio 1890	1 Marzo 1925
134	101	2	D. Pedro Alarcón y Alfaro	Burgos	1 Agosto 1884	4 Marzo 1925
135	102	3	D. Arturo Martínez Baladrón	Ribadavia (Orense)	30 Diciembre 1882	1 Abril 1925
136	»	»	Hmo. Sr. D. Benito Blanco Rojas y Te- pada	La Coruña	9 Abril 1890	>
137	103	4	D. Alberto Laverón y Revuelta	Málaga	11 Junio 1889	8 Junio 1925
138	»	»	Hmo. Sr. D. José Calvo Sotelo	Pony (Pontevedra)	6 Mayo 1893	>
139	»	»	D. Rafael Llorente Zorrilla	Villanueva de la Serena (Badajoz)	25 Abril 1889	>

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1925, incluso los periódicos anteriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado Mayor del Cuerpo	OBSERVACIONES		
		En la clase			En el Cuerpo						
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.	9.	27.	17.	11.	11.	6.	19.		
Idem.....	Huelva.....	3.	9.	27.	19.	1.	12.	4.	8.		
Idem.....	Vizcaya.....	3.	9.	27.	18.	11.	3.	9.	2.		
Idem.....	3.	7.	9.	17.	9.	29.	3.	9.	2.		
Idem.....	Tribunales de Madrid.....	3.	6.	28.	17.	10.	6.	9.	2.		
Reforma.....	3.	7.	9.	10.	1.	1.	25.	3.	1.		
Idem.....	3.	7.	9.	9.	6.	29.	2.	9.	1.		
Idem.....	Granada.....	3.	6.	27.	17.	9.	26.	7.	19.		
Idem.....	Sevilla.....	3.	6.	9.	17.	9.	27.	3.	9.		
Idem.....	Alava.....	3.	6.	2.	17.	9.	27.	3.	9.		
Idem.....	Murcia.....	3.	6.	9.	17.	10.	3.	9.	2.		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.	6.	9.	14.	8.	18.	2.	7.		
Idem.....	Santander.....	3.	6.	9.	16.	2.	12.	3.	9.		
Idem.....	Valencia.....	3.	6.	9.	17.	10.	4.	9.	2.		
Idem.....	Tribunal Económico-administrativo. Central.....	3.	6.	9.	17.	10.	5.	9.	2.		
Idem.....	3.	6.	9.	17.	3.	8.	9.	2.	7.		
Idem.....	Valencia.....	3.	6.	9.	14.	7.	29.	3.	9.		
Idem.....	Palma (Baleares).....	3.	6.	9.	17.	10.	2.	10.	22.		
Idem.....	3.	6.	9.	16.	4.	2.	1.	6.	1.		
Idem.....	3.	6.	9.	16.	3.	25.	1.	6.	1.		
Idem.....	Tribunal Económico-administrativo. Central.....	3.	6.	9.	17.	9.	17.	3.	9.		
Idem.....	Albacete.....	3.	6.	9.	17.	9.	23.	3.	9.		
Idem.....	Almería.....	3.	6.	9.	17.	9.	24.	3.	9.		
Idem.....	León.....	3.	6.	9.	16.	11.	5.	5.	10.		
Idem.....	Lérida.....	3.	6.	9.	15.	4.	4.	9.	2.		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.	6.	9.	14.	7.	27.	3.	9.		
Idem.....	3.	6.	9.	10.	6.	4.	5.	12.	Excedente R. O. 27 Diciembre 1925.		
Idem.....	Baleares.....	3.	6.	9.	12.	9.	9.	3.	9.		
Idem.....	Valladolid.....	3.	6.	9.	12.	9.	9.	3.	9.		
Idem.....	Sevilla.....	3.	6.	9.	12.	8.	16.	3.	9.		
Idem.....	Valladolid.....	3.	6.	9.	8.	10.	19.	3.	9.		
Idem.....	3.	6.	9.	11.	7.	1.	1.	8.	28. Excedente R. O. 3 Julio 1924.		
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	3.	6.	9.	12.	8.	11.	2.	10.		
Idem.....	Sevilla.....	3.	6.	9.	12.	8.	11.	3.	9.		
Idem.....	Delegación de Barcelona.....	3.	6.	9.	11.	8.	10.	3.	9.		
Idem.....	3.	6.	9.	8.	11.	10.	3.	9.	Excedente R. O. 2 Marzo 1922.		
Idem.....	Asesoría Jurídica de Aduanas.....	3.	6.	9.	12.	9.	9.	3.	9.		
Idem.....	Dirección general de Correos.....	3.	6.	9.	12.	9.	22.	2.	5.		
Idem.....	Sevilla.....	3.	6.	9.	12.	9.	22.	3.	9.		
Idem.....	Valencia.....	3.	6.	9.	12.	9.	9.	3.	9.		
Idem.....	Cáceres.....	3.	6.	9.	12.	9.	9.	3.	9.		
Idem.....	Asesoría Jurídica de la Dirección de Aduanas.....	3.	6.	9.	12.	7.	19.	3.	9.		
Idem.....	Delegación de Madrid.....	3.	5.	3.	7.	1.	8.	3.	9.		
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.	4.	9.	12.	6.	4.	9.	17.		
Idem.....	Delegación de Madrid.....	3.	5.	9.	9.	4.	19.	2.	11.		
Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.	6.	9.	12.	1.	15.	3.	9.		
Idem.....	Barcelona.....	3.	6.	9.	11.	5.	12.	3.	9.		
Idem.....	3.	6.	9.	11.	5.	12.	3.	9.	2.		
Antigüedad.....	Delegación de Madrid.....	3.	10.	2.	10.	10.	25.	3.	9.		
Idem.....	Burgos.....	3.	9.	27.	10.	9.	8.	3.	9.		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3.	9.	9.	7.	11.	26.	1.	9.		
Idem.....	3.	9.	9.	4.	2.	6.	4.	5.	5. Excedente R. O. 21 Mayo 1924.		
Idem.....	Málaga.....	3.	6.	23.	9.	11.	18.	3.	9.		
Idem.....	3.	6.	9.	6.	1.	28.	2.	6.	5. Excedente R. O. 30 Noviembre 1924.		
Idem.....	3.	6.	9.	8.	9.	16.	1.	6.	5. Excedente R. O. 4 Julio 1924.		

NÚMERO de orden	FECHA de la orden	CATEGORÍA SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO		ANTIGÜEDAD DE LA POSSESIÓN EN LA CLASE
				DEL	INTERESADO	
				EN SERVICIO	EN ACTIVO	
140	104	5 D. Valeriano Casanueva y Picazo.....	Madrid .....	9 Mayo 1889.....		1 Julio 1925.....
141	105	6 D. Francisco Tello Rentero.....	Bailén (Jaén).....	1 Junio 1882.....		13 Julio 1925.....
142	*	7 D. Francisco Rico y Pérez.....	Montefrío (Granada).....	31 Octubre 1867.....		>
143	*	8 D. Camilo Ávila y Fernández de Henestrosa .....	Ecija (Sevilla).....	22 Noviembre 1874....		>
144	*	9 D. Adolfo Sundheim y Lindemann.....	Barranquilla (Colombia).....	27 Mayo 1864.....		>
145	*	10 D. Dimas Adánez y Horcajuelo.....	Navalucillos (Toledo).....	25 Marzo 1883.....		>
146	*	11 D. Cirilo Tornos y Laffitte.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	7 Agosto 1856.....		>
147	106	12 D. Miguel Ángel de Urquiza y Martín.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	2 Marzo 1876.....		1 Julio 1925.....
148	*	13 D. Francisco Monedero Ruiz.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	29 Julio 1886.....		>
149	*	14 Hmo. Sr. D. Juan García Ontiveros y La plana .....	Madrid .....	1 Abril 1883.....		>
150	*	15 D. Narciso Amorós y Belza.....	Madrid .....	24 Marzo 1889.....		>
151	107	16 Hmo. Sr. D. Armando de las Alas Pumarido y González Muñoz.....	Oviedo .....	17 Diciembre 1893.....		1 Julio 1925.....
152	108	17 D. Octavio González Bueno.....	Madrid .....	12 Enero 1895.....		1 Julio 1925.....
153	109	18 D. Enrique María Alvarez de Neyra y Sánchez .....	Madrid .....	17 Diciembre 1890.....		1 Julio 1925.....
154	110	19 D. Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....	Madrid .....	24 Diciembre 1890.....		1 Julio 1925.....
155	*	20 D. Manuel Gaitero y Santa María.....	Burgos .....	1 Abril 1894.....		>
156	*	21 D. Enrique Cuartero y Pascual.....	Madrid .....	3 Noviembre 1892.....		>
157	111	22 D. José Bastos y Ansart.....	Zaragoza .....	4 Marzo 1892.....		1 Julio 1925.....
158	*	23 D. Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia.....	Valencia .....	14 Enero 1892.....		>
159	112	24 D. Alejandro Fernández Araoz.....	Medina del Campo (Valladolid).....	13 Marzo 1891.....		1 Julio 1925.....
160	113	25 D. José Giner y Guillot.....	Valencia .....	29 Septiembre 1889....		1 Julio 1925.....
161	114	26 D. Juan Martínez Blanquer.....	Alicante .....	6 Noviembre 1893....		1 Julio 1925.....
162	115	27 D. Alfredo de Zavala y Lafolla.....	Madrid .....	25 Mayo 1893.....		1 Julio 1925.....
163	116	28 D. Vicente Marín y Casanova.....	Madrid .....	25 Julio 1895.....		1 Julio 1925.....
164	*	29 D. Ricardo Oreja Elóstegui.....	Huesca .....	7 Febrero 1890.....		>
165	117	30 D. Leopoldo González Echenique.....	Madrid .....	29 Julio 1890.....		1 Julio 1925.....
166	118	31 D. Wenceslao Manzaneque y Fraile.....	Toledo .....	30 Octubre 1891.....		1 Julio 1925.....
167	119	32 D. Salvador Ferrandiz Luna.....	Castellón .....	13 Noviembre 1891....		1 Julio 1925.....
168	120	33 D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro.....	Salamanca .....	16 Marzo 1897.....		1 Julio 1925.....
169	121	34 D. Ramón Orbe y Gómez Bustamante.....	Santander .....	21 Octubre 1891.....		1 Julio 1925.....
170	122	35 D. Santiago Basanta y Silva.....	Villalba (Lugo).....	11 Enero 1899.....		1 Julio 1925.....
171	123	36 D. José de Lapuerta y de las Pozas.....	Madrid .....	31 Octubre 1896.....		1 Julio 1925.....
172	*	37 D. Juan Escobar y Fernández.....	Málaga .....	28 Enero 1898.....		>
173	124	38 D. Luis de la Peña y Costa.....	Valladolid .....	21 Octubre 1896.....		1 Julio 1925.....
174	125	39 D. Francisco Gómez y de Llano.....	Madrid .....	22 Octubre 1896.....		1 Julio 1925.....
175	126	40 D. Fernando Azpeitia y Escolar.....	Casilla de Mombeltrán (Avila).....	2 Enero 1899.....		1 Julio 1925.....
176	127	41 D. Fernando Gayo del Valle.....	Madrid .....	24 Mayo 1892.....		1 Julio 1925.....
177	128	42 D. José Ramón Pol Sánchez.....	Santiago (La Coruña).....	3 Julio 1897.....		1 Julio 1925.....
178	*	43 D. Ramón López Barrantes.....	Montehermoso (Cáceres).....	12 Diciembre 1897....		1 Julio 1925.....
179	129	44 D. Tomás Alonso Pérez.....	Ventosa de Pisuerga (Salamanca) .....	3 Julio 1895.....		1 Julio 1925.....
180	130	45 D. Josquín López Aslain.....	Salamanca .....	25 Octubre 1897....		1 Julio 1925.....
181	131	46 D. Antonio Marín Acuña.....	Bailén (Jaén).....	5 Mayo 1896.....		1 Julio 1925.....
182	132	47 D. Mariano Traver y Gómez.....	Madrid .....	26 Abril 1896.....		1 Julio 1925.....
183	133	48 D. Daniel Mondéjar Fúnez.....	Almadén (Ciudad Real).....	5 Octubre 1897.....		1 Julio 1925.....
184	134	49 D. Santiago Alonso de Villapadierna y Gallego .....	Madrid .....	23 Octubre 1893.....		1 Julio 1925.....
185	135	50 D. Florencio Porpetá y Clérigo.....	Granada .....	11 Abril 1897.....		1 Julio 1925.....
186	136	51 D. José María Berdugo Seijas.....	Aranda de Duero (Burgos).....	14 Abril 1894.....		1 Julio 1925.....
187	*	52 D. Luis Martín Albi.....	Madrid .....	20 Mayo 1897.....		>
188	137	53 D. José Fernández Arroyo y Coto.....	Linares (Jaén).....	16 Agosto 1894.....		1 Julio 1925.....
189	138	54 D. Manuel Martínez de Tena.....	Vélez-Málaga (Málaga).....	20 Julio 1896.....		1 Julio 1925.....
190	139	55 D. Félix Galarza y Gago.....	Madrid .....	14 Noviembre 1898....		1 Julio 1925.....
191	140	56 D. José María Aráuz y Robles.....	Molina de Aragón (Guadalajara).....	18 Abril 1893.....		18 Julio 1925.....
192	141	57 D. Alfonso Bardaji y Buitrago.....	Arenas de San Pedro (Ávila).....	1 Diciembre 1898....		24 Julio 1925.....
193	142	58 D. Roberto Sánchez y Jiménez.....	Jaraliz (Cáceres).....	11 Julio 1899.....		1 Septiembre 1925....
194	143	59 D. Agustín Vicente y Gómez.....	Teruel .....	3 Marzo 1904.....		>
195	144	60 D. José María Zabia y Pérez.....	Guadalajara .....	26 Marzo 1899.....		>
196	145	61 D. Ramón Serrano y Suárez.....	Cartagena (Murcia).....	12 Septiembre 1901....		>

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta el Diciembre de 1925, incluyendo los percuidos an- teriores a la reorganización de 1921						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			al Estado fuera del Cuerpo				
		AN-	M-	D-	A-	M-	D-	AN-	M-	D-		
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso....	9	7	0	0	6	6	9	9	9	>	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación....	9	6	28	0	6	4	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	7	1	3	9	9	9	Excedente R. O. 22 Septiembre 1908.	
Idem.....	>	9	4	0	2	11	20	9	9	9	Excedente R. O. 30 Diciembre 1901.	
Idem.....	>	9	9	9	7	9	10	9	9	9	Excedente R. O. 30 Diciembre 1905.	
Idem.....	>	9	9	9	3	6	22	9	9	9	Excedente R. O. 16 Septiembre 1911.	
Reforma.....	>	9	9	9	5	3	27	9	9	9	Excedente R. O. 30 Octubre 1915.	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	9	6	9	4	7	18	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	6	2	26	9	9	9	Excedente R. O. 19 Mayo 1914.	
Idem.....	>	9	9	9	3	9	19	14	3	23	Excedente R. O. 29 Abril 1911.	
Idem.....	>	9	9	9	2	9	3	10	9	9	Excedente R. O. 20 Diciembre 1915.	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pú- blica .....	9	6	9	5	1	9	2	8	25	>	
Idem.....	Soria .....	9	6	9	8	0	18	9	9	9	>	
Idem.....	La Coruña.....	9	6	9	9	9	3	9	9	9	>	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	9	6	9	8	11	18	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	2	1	5	9	9	9	Excedente R. O. 8 Mayo 1919.	
Idem.....	>	9	9	9	6	9	7	9	9	9	Excedente R. O. 7 Enero 1924.	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pú- blica .....	9	6	9	5	4	9	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	4	10	29	9	9	9	Excedente R. O. 4 Noviembre 1923.	
Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas .....	9	6	9	6	2	11	9	9	9	>	
Idem.....	Valencia .....	9	6	9	7	11	24	9	9	9	>	
Idem.....	Alicante .....	9	6	9	7	9	6	9	9	9	>	
Idem.....	Tribunal Económico-administra- tivo Central.....	9	6	9	7	8	9	7	9	9	>	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	9	6	9	7	8	9	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	1	11	15	9	9	9	Excedente R. O. 22 Febrero 1924.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso....	9	6	9	8	7	17	9	9	9	>	
Idem.....	Toledo .....	9	6	9	6	6	11	9	9	9	>	
Idem.....	Valladolid .....	9	6	9	6	9	9	9	9	9	>	
Idem.....	Salamanca .....	9	6	9	4	5	17	9	9	9	>	
Idem.....	Santander .....	9	6	9	4	6	19	9	9	9	>	
Idem.....	Asesoría Jurídica de Gober- nación .....	9	6	9	3	9	9	9	9	9	>	
Idem.....	La Coruña.....	9	6	9	4	5	14	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	2	11	9	1	6	9	Excedente R. O. 3 Julio 1924.	
Idem.....	Asesoría Jurídica de la Casa de la Moneda.....	9	6	9	4	5	9	9	9	9	>	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	9	6	9	4	5	18	9	9	9	>	
Idem.....	Avila .....	9	6	9	3	5	9	9	9	9	>	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	9	6	9	4	5	18	9	9	9	>	
Idem.....	La Coruña.....	9	6	9	4	5	15	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	2	11	20	1	6	9	Excedente R. O. 3 Julio 1925.	
Idem.....	Oviedo .....	9	6	9	4	5	13	9	9	9	>	
Idem.....	Madrid .....	9	6	9	4	5	4	9	9	9	>	
Idem.....	Jaén .....	9	6	9	4	5	17	9	9	9	>	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	9	6	9	4	5	5	9	9	9	>	
Idem.....	Cludad Real .....	9	6	9	4	5	10	9	9	9	>	
Idem.....	Madrid .....	9	6	9	4	5	1	9	9	9	>	
Idem.....	Barcelona .....	9	6	9	4	5	13	9	9	9	>	
Idem.....	Oviedo .....	9	6	9	4	5	4	9	9	9	>	
Idem.....	>	9	9	9	1	0	26	9	9	9	Excedente R. O. 11 Mayo 1923.	
Idem.....	Granada .....	9	6	9	4	5	15	9	9	9	>	
Idem.....	Valladolid .....	9	6	9	4	5	4	9	9	9	>	
Antigüedad.....	Zamora .....	9	6	9	4	1	9	9	9	9	>	
Idem.....	Barcelona .....	9	5	13	4	5	4	9	9	9	>	
Idem.....	Cáceres .....	9	6	9	4	5	9	9	9	9	>	
Idem.....	Navarra .....	9	6	9	2	3	9	9	9	9	>	
Idem.....	Taruel .....	9	6	9	1	0	28	9	9	9	>	
Idem.....	Lugroño .....	9	6	9	1	0	17	9	9	9	>	
Idem.....	Zaragoza .....	9	6	9	1	0	17	9	9	9	>	

NÚMERO de orden	EN EL CANTÓN	EN LA PROVINCIA	CATEGORÍA APRENDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO	DE LA INTERESADO	ANCIÜEDAD DE LA POSSESIÓN EN LA CLASE
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 7.000 PESETAS							
197	1	1	D. José de la Oñatea y Odrriol.	Aguilar (Córdoba)	1 Diciembre 1863		
198	2	2	D. Francisco Martínez Calvet.	Zafra (Badajoz)	4 Octubre 1890		
199	3	3	D. José María Martínez Ramón.	Torrelavega (Santander)	16 Octubre 1870		
200	4	4	D. Ángel Herrera y Oriá.	Santander	20 Diciembre 1886		
201	5	5	D. Agustín Herrán y Poza.	Comillas (Santander)	23 Agosto 1888		
202	146	1	D. Julio Gómez y Vidal.	Canals (Valencia)	24 Diciembre 1898	1 Julio 1926	
203	147	2	D. Federico Salmón y Amorín.	Alicante	27 Agosto 1900	1 Julio 1925	
204	149	3	D. Manuel Sánchez Mesonero.	Santander	19 Mayo 1902	1 Julio 1925	
205	150	4	D. José Martínez Aguilo y Martínez.	Madrid	9 Febrero 1904	1 Julio 1925	
206	151	5	D. José Luis de Campos y Saizedo.	Madrid	15 Octubre 1901	1 Julio 1925	
207	152	6	D. Luis Belda y Soriano de Montoya.	Palma (Baleares)	11 Diciembre 1891	1 Julio 1925	
208	153	7	D. Francisco Sepúlveda y Sanz.	Madrid	19 Noviembre 1897	1 Julio 1925	
209	154	8	D. Carlos José González y Bueno.	Madrid	30 Junio 1898	1 Julio 1925	
210	155	9	D. Julián Lorenzo Alonso Gómez.	Villaverde de Medina (Valladolid)	28 Enero 1898	1 Julio 1925	
211	156	10	D. Emiliano Gómez Ugalde.	Colmenar Viejo (Madrid)	5 Enero 1894	1 Julio 1925	
212	157	11	D. Luis Benítez de Lugo y Reymundo.	Madrid	15 Diciembre 1902	1 Julio 1925	
213	158	12	D. Eduardo Górriz y Sánchez Herrera.	Valencia	13 Abril 1902	1 Julio 1925	
214	159	13	D. Alberto García López.	Ciudad Real	26 Diciembre 1897	1 Julio 1925	
215	160	14	D. Daniel Zuloaga y Rodríguez de Cela	Valladolid	1 Abril 1900	1 Julio 1925	
216	161	15	D. Eusebio Borrajo y Carrillo de Albornoz.	Santafé (Granada)	8 Enero 1897	1 Julio 1925	
217	162	16	D. Jesús Abenza y García.	Ajofrín (Toledo)	28 Diciembre 1901	1 Julio 1925	
218	163	17	D. Teodoro Pascual y Cordero.	Perales del Puerto (Cáceres)	13 Febrero 1902	18 Julio 1925	
219	164	18	D. Vicente Sierra Martínez.	Valga (Pontevedra)	20 Abril 1900	1 Agosto 1925	
220	165	19	D. Julio Nieves Herrero.	Madrid	10 Enero 1900	1 Septiembre 1925	
221	166	20	D. Cirilo Martín Retortillo.	Montchermonse (Cáceres)	29 Marzo 1900		
222	167	21	D. Severino Lamas Calvo.	Neira de Jusá (Lugo)	12 Julio 1903		
223	168	22	D. José Villarias Bosch.	Barcelona	4 Enero 1901		
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 6.000 PESETAS							
224	169	1	D. Fermín Díaz y Díaz del Castillo.	Agudo (Ciudad Real)	26 Noviembre 1860	7 Julio 1925	
225	170	2	D. Luis Gabilán y Pi.	Madrid	11 Octubre 1890	20 Junio 1925	
226	171	3	D. Francisco Porras Lara.	Bujalance (Córdoba)	9 Diciembre 1892	1 Julio 1925	
227	172	4	D. Fernando Rodilla González.	Puertes de Béjar (Salamanca)	27 Mayo 1902	1 Julio 1925	
228	173	5	D. Luis Carrido Martínez.	Zogroño	25 Septiembre 1899	1 Julio 1925	
229	174	6	D. Lorenzo Fernández de la Peña.	Avilés (Oviedo)	23 Abril 1903	18 Julio 1925	
230	175	7	D. César Contreras y Duhón.	Barcelona	14 Marzo 1904	1 Julio 1925	
231	176	8	D. José María Jado y Catalá.	Santander	4 Agosto 1898	23 Julio 1925	
232	177	9	D. Pedro Serrano y Biedecas.	Madrid	11 Febrero 1901	23 Julio 1925	
233	178	10	Vacante.				
234	179	11	Idem.				
235	180	12	Idem.				
236	181	13	Idem.				
237	182	14	Idem.				
238	183	15	Idem.				
		16	Idem.				

Madrid, 1.º de Enero de 1926.—El Director general, Antonio Príncipe.

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta el Diciembre de 1924, inclusive los parciales an- teriores a la organización de 1881						SERVICIOS al Estado Fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo							
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
Reforma.....	>	4	9	9	0	1	9	0	0	0		
Idem.....	>	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Idem.....	>	0	0	0	0	5	12	0	0	0		
Idem.....	>	0	0	0	0	7	6	0	0	0		
Idem.....	>	0	0	0	0	10	25	0	0	0		
Idem.....	Castellón .....	6	6	6	0	6	29	0	0	0		
Idem.....	Murcia .....	6	6	6	0	7	5	0	0	0		
Idem.....	Salamanca .....	6	6	6	0	10	11	0	0	0		
Idem.....	Sevilla .....	6	6	6	0	7	5	0	0	0		
Idem.....	Segovia .....	6	6	6	0	7	5	0	0	0		
Idem.....	Almería .....	6	6	6	0	7	5	0	0	0		
Idem.....	Barcelona .....	6	6	6	0	6	20	0	0	0		
Idem.....	Segovia .....	6	6	6	0	6	18	0	0	0		
Idem.....	Zamora .....	6	6	6	0	6	6	0	0	0		
Idem.....	Cuenca .....	6	6	6	0	6	20	0	0	0		
Idem.....	Jáén .....	6	6	6	0	7	2	0	0	0		
Idem.....	Badajoz .....	6	6	6	0	6	5	0	0	0		
Idem.....	Albacete .....	6	6	6	0	4	3	0	0	0		
Idem.....	Palencia .....	6	6	6	0	4	22	0	0	0		
Idem.....	Algeciras .....	6	6	6	0	5	9	0	0	0		
Idem.....	Almagro .....	6	6	6	0	4	9	0	0	0		
Idem.....	Cádiz .....	5	22	1	0	4	13	0	0	0		
Idem.....	Córdoba .....	5	6	6	0	6	0	0	0	0		
Idem.....	Alicante .....	4	1	1	0	6	2	0	0	0		
Idem.....	Huesca .....	6	6	6	0	6	0	0	0	0		
Idem.....	Las Palmas (Canarias) .....	6	6	6	0	5	9	0	0	0		
Idem.....	Barcelona .....	6	6	6	0	6	1	0	0	0		
Operaciones 1925.....												
Idem.....	Alicante .....	5	21	0	0	5	24	0	0	0		
Idem.....	Toledo .....	6	1	0	0	6	1	0	0	0		
Idem.....	Castellón .....	6	6	6	0	6	0	0	0	0		
Idem.....	Barcelona .....	6	6	6	0	6	0	0	0	0		
Idem.....	Barcelona .....	6	6	6	0	6	0	0	0	0		
Idem.....	Grenade .....	5	22	0	0	5	23	0	0	0		
Idem.....	Barcelona .....	6	6	6	0	6	0	0	0	0		
Idem.....	Santa Cruz de Tenerife (Canari- as) .....	5	8	0	0	5	8	0	0	0		
Idem.....	Santa Cruz de Tenerife (Canari- as) .....	5	28	0	0	5	28	0	0	0		

# Ministerio de la Gobernación

## Dirección general de Sanidad

ESCALAFÓN de Secretarios Intérpretes y Auxiliares de igual clase de las Estaciones sanitarias de los puertos en situación de activos y excedentes en 31 de Diciembre de 1925, rectificado con arreglo a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Sanidad exterior de 3 de Marzo de 1917, modificado por Real decreto de 30 de Marzo de 1920.

Número de orden	CLASES Y NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO de servicios en propiedad en la clase			TOTAL de servicios en Sanidad			DESTINOS QUE DESEMPEÑAN	IDIOMAS QUE POSEEN		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
<b>OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE, CON 5.000 PESETAS</b>												
1	D. Alfredo Vacossin Borja.....	24 Julio 1866.....	6	5	*	31	11	0	Secretario Intérprete en Barcelona.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.		
2	José Sabater Vidal.....	3 Enero 1877.....	8	5	*	16	4	19	Idem en Las Palmas.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.		
<b>OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE, CON 4.000 PESETAS</b>												
1	D. Adelmo Rodríguez Vargas.....	8 Julio 1873.....	7	5	0	16	4	10	Secretario Intérprete en Vigo.....	Francés, inglés y alemán.		
2	Manuel Baldasano López.....	17 Mayo 1875.....	6	5	*	16	4	19	Idem id. en Cádiz.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
3	Eduardo Dultz Torregrosa.....	27 Noviembre 1876....	6	5	*	16	4	19	Idem id. en La Coruña.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
4	Nicolás Georgacopulos Manetas.....	24 Febrero 1880.....	6	5	*	15	11	15	Idem id. en Valencia.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.		
5	José Buades Vidal.....	26 Septiembre 1879....	6	5	*	15	11	15	Idem id. en Palma de Mallorca....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.		
6	Adolfo Tirado Ayllón.....	13 Octubre 1876.....	6	1	5	25	6	20	Idem id. en Sta. Cruz de Tenerife.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
7	Bartolomé Noguera Balsalobre.....	26 Enero 1869.....	3	6	*	35	11	19	Idem id. en Cartagena.....	Francés, inglés y alemán.		
8	Bigta Armenta Moreno.....	27 Octubre 1879.....	3	6	*	16	4	19	Idem id. en Algeciras.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
9	Armando Barrode Vidiella.....	21 Agosto 1881.....	3	6	*	16	4	19	Idem id. en Málaga.....	Francés, inglés y alemán.		
10	Vicente Mari Segura.....	11 Agosto 1871.....	3	6	*	16	4	19	Idem id. en Alicante.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
11	José Fermín Barcala Millán.....	10 Marzo 1870.....	3	6	*	16	4	19	Auxiliar Idem en Vigo.....	Francés, inglés, alemán y alemán.		
12	Juan Balmaña Massó.....	19 Octubre 1869.....	3	6	*	16	4	19	Secretario Idem en Palamós.....	Francés, inglés y alemán.		
13	Luis Fernández Ruizánchez.....	13 Julio 1887.....	3	6	*	13	11	6	Idem id. en Ribadeo.....	Francés, inglés y alemán.		
14	Idefonso Zabaleta Cortá.....	15 Noviembre 1892....	3	6	*	11	*	26	Auxiliar Idem en Las Palmas.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
15	Antonio Botella Matéu.....	29 Mayo 1885.....	3	6	*	11	*	26	Secretario Idem en Castellón.....	Francés, inglés y alemán.		
16	Lluís Sunyer de Bofarull.....	18 Octubre 1864.....	1	6	*	34	0	14	Idem id. en Tarragona.....	Francés, inglés, alemán e italiano.		
17	Pedro Amador Jiménez.....	23 Octubre 1872.....	*	8	0	27	2	28	Idem id. en Ceuta.....	Francés, inglés y alemán.		
<b>OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE, CON 3.000 PESETAS</b>												
1	D. Antonio Coudón Ruiz.....	3 Septiembre 1871....	7	4	*	18	11	15	Secretario Intérprete en Bilbao.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.		
2	Romualdo González Carballo.....	16 Septiembre 1886....	7	4	*	16	4	19	Idem id. en Huelva.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.		

3	Baldomero Cervi Noguer.....	8 Enero 1871.....	7	4	9	12	3	20	Idem id. en Puerto de la Cruz.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.
4	Alfonso Díez Rivero.....	26 Julio 1884.....	7	4	9	11	3	28	Idem id. en Sagunto-Canet.....	Francés e italiano.
5	Francisco Viéen Muñoz.....	1 Septiembre 1887.....	7	4	9	10	6	28	Idem id. en Avilés.....	Francés, inglés, alemán y portugués.
6	Julián Francés Echanove.....	28 Enero 1888.....	8	9	4	10	6	9	Idem id. en Sevilla-Bonanza.....	Francés, inglés, alemán e italiano.
7	Mauricio H. Führer Lozano.....	7 Marzo 1891.....	8	1	5	9	4	18	Idem id. en Pasajes.....	Francés, inglés y alemán.
8	César Mateo Old.....	27 Febrero 1897.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. Torrevieja.....	Francés, inglés y alemán.
9	José Rubínd Aguilar.....	8 Abril 1891.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Almería.....	Francés, inglés y alemán.
10	Antonio Roig Quetglas.....	8 Noviembre 1898.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Ibiza.....	Francés, inglés y alemán.
11	Benito Francés Echanove.....	16 Enero 1885.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Melilla.....	Francés, inglés y alemán.
12	Ricardo Cuadrado Alberil.....	27 Octubre 1897.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Mahón.....	Francés, inglés y alemán.
13	Pedro Jerez García.....	2 Mayo 1900.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Agullas.....	Francés, inglés y alemán.
14	José Benítez de Usoala.....	27 Marzo 1891.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Burriana.....	Francés, inglés y alemán.
15	Antonio Fernández Gutiérrez.....	3 Febrero 1886.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Gijón.....	Francés, inglés y alemán.
16	Juan Bautista Faro Llanuzza.....	19 Febrero 1885.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Vinaroz.....	Francés, inglés y alemán.
17	Manuel Abalo Abad.....	26 Junio 1896.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Villagarcía.....	Francés, inglés y alemán.
18	Rafael Pacheco Kroeger.....	17 Febrero 1897.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Santander.....	Francés, inglés, alemán, italiano y portugués.
19	Manuel Domínguez Grimaldi.....	26 Noviembre 1890.....	4	6	26	4	6	26	Idem id. en Motril.....	Francés, inglés y alemán.
20	Gabriel Conforto Thomas.....	6 Junio 1898.....	4	6	26	4	6	26	Auxiliar idem en Mahón.....	Francés, inglés y alemán.
	excedentes, con 3.000 PESETAS									
1	D. Manuel Jordán Franchy.....	21 Diciembre 1882.....	7	2	9	15	9	16	Excedente a petición propia.....	Francés, inglés, alemán e italiano.
2	Antonio Gil Movira.....	13 Diciembre 1881.....	5	1	12	14	2	1	Idem id. id.....	Francés, inglés e italiano.
	con 2.500 PESETAS									
1	D. Manuel Ramírez Valladares.....	>	>	7	16	3	1	12	Excedente por pase a otro destino.	Francés, inglés, alemán e italiano.
	con 1.600 PESETAS									
1	D. Félix S. Casanova López.....	>	3	10	5	3	10	5	Excedente por pase a otro destino.	Francés e inglés.
2	Enrique Alcaraz Díez.....	19 Enero 1892.....	3	3	26	3	3	26	Excedente a petición propia.....	Francés e inglés.
3	José Mairi Elizagui.....	>	2	7	22	3	6	11	Idem id. id.....	Francés, inglés e italiano.
4	Pedro Fernández González.....	>	1	26	1	1	26	26	Idem id. id.....	Francés, inglés, alemán e italiano.
	con 1.250 PESETAS									
1	D. Adolfo Manzano.....	>	>	1	7	1	1	7	Excedente a petición propia.....	Francés e inglés.

Madrid, 18 de Enero de 1926.—El Director general, Francisco Muñoz.

# Ministerio de la Gobernación

## DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

ESCALAFÓN del personal Médico activo y excedente del Cuerpo de Sanidad exterior, rectificado con fecha 31 de Diciembre de 1925, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento vigente del Ramo de 3 de Marzo de 1917, modificado por Real decreto de 30 de Marzo de 1920.

Número de orden	CLASES Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIOS EN EL CuerPO			TOTAL DE SERVICIOS EN SANIDAD			DESTINOS QUE DESEMPENAN	
			EN EL CuerPO			EN SANIDAD				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE, CON 18.000 PESETAS</b>										
1	Ilmo. Sr. D. Federico Mestre Peón.....	28 Septiembre 1882.....	2	11	9	14	3	0	Inspectör general de Sanidad exterior.	
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE, CON 12.000 PESETAS</b>										
1	Sr. D. Manuel Prado García.....	31 Diciembre 1881.....	4	11	0	16	8	27	Director de Sanidad del puerto de Bilbao.	
<b>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE, CON 10.000 PESETAS</b>										
1	Ilmo. Sr. D. Federico Mestre Peón.....	28 Septiembre 1882.....	1	11	4	16	3	0	Inspectör general de Sanidad exterior.	
1	Sr. D. Benigno García Castrillo.....	13 Febrero 1883.....	1	11	4	14	3	0	Director de Sanidad del puerto de Las Palmas.	
1	Sr. D. Leopoldo Acosta Hernández.....	20 Diciembre 1879.....	2	10	29	16	32	0	Idem Id. Id. de Barcelona.	
1	Sr. D. Alberto García Pérez.....	29 Febrero 1883.....	2	6	3	14	22	16	Subdirector de idem Id. de Las Palmas.	
<b>JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE, CON 8.000 PESETAS</b>										
1	D. Ricardo Castelo Gómez.....	4 Junio 1880.....	3	7	0	13	8	8	Director de Sanidad del puerto de Santa Cruz de Tenerife.	
1	Manuel de Torres Grima.....	19 Febrero 1884.....	3	7	0	18	8	8	Idem Id. Id. de Vigo.	
1	Mariánez Bellagía García.....	7 Diciembre 1877.....	3	0	27	18	0	8	Idem Id. Id. de Valencia.	
1	Modesto Lafuente Domínguez.....	20 Noviembre 1861.....	2	18	0	40	26	26	Idem Id. Id. de Almería.	
1	Adolfo Vila Rodríguez.....	14 Julio 1883.....	2	0	21	14	0	8	Idem Id. Id. de Cádiz.	
1	Pedro Ruiz López.....	10 Diciembre 1889.....	2	7	0	13	4	8	Idem Id. Id. de Málaga.	
1	Luis Ortega Nieto.....	16 Agosto 1886.....	2	7	0	13	0	8	Idem Id. Id. de Ceuta.	
1	José Souto Beavis.....	22 Juliol 1887.....	2	7	0	12	5	20	Idem Id. Id. de La Coruña.	
1	Emilio Delgado Domínguez.....	1 Mayo 1887.....	2	0	0	11	4	21	Idem Id. Id. de Tarragona.	

JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE,  
CON 7.000 PESETAS

D. Eugenio Pastor Krauel.	13 Agosto 1889.....	3	7	9	11	4	21	Director de Sanidad del puerto de Sevilla.
Aurelio Ferrán Loíza.....	28 Julio 1883.....	3	7	9	11	4	21	Idem id. id. de Huelva.
Isaac Rodríguez López.....	5 Abril 1883.....	3	7	9	11	4	21	Idem id. id. de Avilés.
Juan Fralle García Lozano.....	19 Junio 1885.....	3	7	9	11	2	28	Subdirector de Idem id. de Barcelona.
Alberto Anguera Anglés.....	24 Marzo 1885.....	3	6	27	9	8	27	Director de Idem fronteriza Irún.
Fernando Chacón Jiménez.....	14 Marzo 1886.....	2	11	9	9	8	27	Idem id. del puerto de Melilla.
Medardo Rivero Caño.....	8 Junio 1888.....	2	»	21	9	8	27	Idem id. id. de Ribadesella.
Clemente García Luquero.....	23 Noviembre 1890.....	1	11	6	9	8	27	Idem id. id. de Santander.
Felipe Palacios Fernández.....	21 Septiembre 1881.....	1	11	4	9	8	27	Idem id. id. de Pasejas.
Alejandro Domínguez Martín.....	3 Mayo 1886.....	1	10	29	9	8	27	Idem id. id. de Cartagena.
Rafael Estébanez León.....	19 Octubre 1887.....	1	6	9	9	8	27	Idem id. id. de Gandia.

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE,  
CON 6.000 PESETAS

D. Vicente María Monfort Sales.....	4 Marzo 1892.....	3	7	9	9	8	27	Director de Sanidad del puerto de Almería.
Fernando Sastre Lozano.....	1 Enero 1889.....	3	7	9	9	9	11	Idem id. id. de Gijón.
Ángel Uruñuela Miranda.....	1 Marzo 1891.....	3	7	9	9	9	11	Idem id. id. de Vigo.
José Gómez Torongo.....	23 Mayo 1892.....	3	7	9	9	9	11	En la Inspección general de Sanidad exterior.
Manuel Viciana Martí.....	14 Mayo 1892.....	3	7	9	8	9	11	Subdirector de Sanidad del puerto de Valencia.
Victoriano Lanzano Meliá.....	9 Octubre 1885.....	3	7	9	8	9	11	Idem id. id. de Cádiz.
Francisco Botía Martín.....	5 Octubre 1886.....	3	8	27	8	9	11	Idem id. id. de Alicante.
Tedillo Morato Gárdense.....	6 Febrero 1893.....	2	11	9	9	9	14	Idem id. id. de Gijón.
Francisco Aristoy Santo.....	18 Diciembre 1892.....	2	9	21	9	9	14	Director Idem id. de Mahón.
Federico Emilio Bravo.....	11 Febrero 1886.....	1	11	4	2	6	14	Idem id. de Port-Bou.
Antonio Jiménez Gómez.....	12 Diciembre 1884.....	1	10	29	7	6	14	Idem id. id. de Castellón.
Millán Ibáñez Salin.....	28 Noviembre 1884.....	1	8	12	7	6	14	Idem id. id. de Mazarrón.
Juan J. Jiménez Canga Argüelles.....	8 Septiembre 1888.....	1	6	1	4	8	13	Idem id. id. de Garrucha.
Lázaro Rodríguez Barreiro.....	7 Enero 1862.....	1	6	24	9	1	9	Idem id. id. de Villagarcía.
Federico Beato González.....	17 Agosto 1896.....	1	3	27	3	4	1	Subdirector Idem id. de La Coruña.

OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE,  
CON 6.000 PESETAS

D. Antonio Belicomo Márquez.....	15 Septiembre 1893.....	3	4	1	3	4	1	Subdirector de Sanidad del puerto de Santa Cruz de Tenerife.
Donato Fueyo García.....	25 Agosto 1893.....	3	4	1	3	4	1	Médico bacteriólogo de Vigo.
Isidoro Barrionuevo Gutiérrez.....	25 Septiembre 1887.....	3	4	1	3	4	1	Subdirector de Sanidad del puerto de Bilbao.
Donato Alcolea Ande.....	8 Noviembre 1883.....	3	4	1	3	4	1	Director de Sanidad del puerto de la Cruz.
José Poque Pérez.....	1 Agosto 1898.....	2	10	17	5	2	23	Idem id. id. de Burriana.
José Martínez Boix.....	30 Enero 1898.....	2	8	28	2	3	22	Médico auxiliar del puerto de Barcelona.
Miguel Solves Aguilar.....	13 Septiembre 1889.....	2	8	28	2	3	22	Subdirector de Sanidad del puerto de Almería.
Jesús Moliner Núñez.....	6 Febrero 1895.....	2	8	28	2	5	12	Director de Idem id. de San Sebastián.
Matías García Leal.....	6 Junio 1895.....	2	5	12	2	5	12	Subdirector de Idem id. de Málaga.
José María Martín de Bernardo Menéndez.....	6 Diciembre 1894.....	1	9	24	1	2	24	Director de Idem id. de Algeciras.
José Porcel Zanoguera.....	18 Abril 1896.....	1	9	24	1	2	24	Idem id. id. de Palma de Mallorca.
Ezequiel Porta Arqués.....	6 Diciembre 1895.....	1	2	24	1	2	24	Idem id. id. de San Esteban de Pravia.
Valentín Martínez Gómez.....	10 Mayo 1900.....	1	2	24	1	2	24	Idem id. id. de El Ferrol.
Fernando Martín Rueda.....	1 Noviembre 1894.....	1	2	24	1	2	24	Subdirector Idem id. de Santander.
Pedro Moll y Pons.....	16 Octubre 1897.....	1	4	20	1	4	20	Idem id. id. de Mahón.
Salvador Almansa de Cara.....	14 Julio 1900.....	1	4	20	1	4	20	Idem id. id. de Cartagena.
Ángel Vinuesa Álvarez.....	16 Julio 1900.....	1	4	20	1	4	20	Director id. id. Sagunto-Cañet.

Número de orden	CLASES Y NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIOS en la clase			TOTAL DE SERVICIOS en Sanidad			DESTINOS QUE DESEMPEÑAN
			Altos	Meses	Días	Altos	Meses	Días	
			0	4	20	0	4	20	
18	D. José Santos Rodríguez.....	18 Mayo 1895.....	0	4	20	0	4	20	Director de Sanidad del puerto de Santa Cruz de la Palma.
19	Manuel Romero Blanco.....	3 Enero 1895.....	0	4	20	0	4	20	Subdirector idem Id. de Huelva.
20	José Estellés Salarich.....	8 Enero 1896.....	0	4	20	0	4	20	Director idem Id. de Aguilas.
<b>EXCEDENTES</b>									
	<i>Jefe de Negociado de tercero, con 6.000 pesetas.</i>								
	D. Francisco Fonollá Oliveros.....	18 Mayo 1889.....	0	6	10	0	2	18	x
	<i>Oficial de Administración de primera clase, con 5.000 pesetas.</i>								
	D. Antonio María Vallejo de Simón.....	2 Febrero 1894.....	0	1	12	0	1	12	x
	<i>Oficial de la clase antigua de tercero, con 3.500 pesetas.</i>								
	D. Nicolás Calvín Fernández.....	5 Julio 1887.....	0	3	4	0	1	10	x
	<i>Oficial de la clase antigua de cuarta, con 2.000 pesetas.</i>								
	D. Francisco Suder Rovira.....	26 Septiembre 1861.....	6	7	5	18	4	22	x

Madrid, 13 de Enero de 1926.—El Director general, Francisco Murillo.

301

MARISCAL VAQUERO María; domiciliada últimamente en Madrid, San Bernabé, número 7; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ser oída en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

898

302

MARTINEZ MARTINEZ, José, conocido por Manuel García Rodríguez; Pedro García Sánchez y Pedro García Vázquez; domiciliados últimamente en Vigo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para ser oídos en causa por hurto número 595 de 1925, instruida por dicho Juzgado.

869

303

MOLINA, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, Alvarez de Castro, 16, para que el día 24 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.672 de 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

788

304

MONGE CASANOVA, Eloy (a) "el Gabardino"; de veinte años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión carpintero, hijo de Manuel y Clotilde, domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, núm. 2, piso cuarto, núm. 8; comparecerá el día 23 de Febrero, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.426 del pasado año.

305

OLGA OLMELOS, José; de veintiún años, de estado soltero, natural de Zaragoza, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, núm. 46, segundo, izquierda; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, núm. 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Ayora con el número 1.467 de orden del año 1925.

306

ORIBE INFANTE, Juan Pedro; natural de Arroyo de San Serván y vecino de Almendralejo, de veintiséis años, soltero, labrador; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra para ser oído en el sumario número 84 del año 1925 por hurto, apercibido que, de no hacerlo,

le parará el perjuicio que hubiere lugar.

853

307

PÉREZ SANCHEZ, Rafael, que usa el nombre de Luis Gutiérrez Sánchez; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ser oído en causa por hurto número 595 de 1925, instruida por dicho Juzgado.

808

308

PUERTAS CRESPO, Hilario; de cuarenta y seis años, casado, portero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 7, para que el día 24 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.552 de 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

789

309

REGUILÓN, Eduardo; cuya edad y naturaleza se ignora, profesión conductor de autobuses; comparecerá el día 25 de Febrero, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por obstruir la vía pública, instruido contra el mismo con el núm. 1.335 del pasado año.

309 bis.

ROBLES PEREZ, Juan Pedro; José Martínez Martínez y Rafael Espín Sánchez; domiciliados últimamente en Lorca; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ser oídos en causa sobre hurto.

856

310

ROLANDO PEREZ, Gerardo; de diez y siete años, y su padre; domiciliado últimamente en Madrid, en Franco Rodríguez, número 8, para que el día 24 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.664 de 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

790

311

SÁNCHEZ GONZALEZ, Angel; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Hipólito García, 16 (Ventas); condenado por escándalo con embriaguez, juicio número 1.733 de 1925; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde.

785

312

TABASTE INCOGNITO, Ernesto; dueño del auto 14.139 M. S. P.; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sandoval, número 3, para que el día 24 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.324 de 1925, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

791

313

TENORIO MUÑOZ, Julian; domiciliada últimamente en Valdemoro (Madrid); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocida por los Médicos en causa por lesiones. Instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

900

314

UN individuo llamado Francisco Mutuberría; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oído en causa por estafa, número 11 de 1926, instruida por virtud de denuncia formulada por Nemesio Leal, contra el citado Francisco.

907

315

UTRILLA HITA, Carmen; de quince años, de estado soltera, natural de Guadalajara, de profesión sus labores, hija de Angel y María, domiciliada últimamente en Madrid. Travesía de las Beatas, 3 segundo, núm. 4; comparecerá el día 23 de Febrero, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, núm. 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Francisco Gallego Andorés con el núm. 1.414 del pasado año.

316

YAGUE DE LAMA, Luis; de profesión cartero, domiciliado últimamente en Francisco Salas; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, núm. 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.501 del pasado año.

792

#### REQUISITORIAS

*Para apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades que de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en el*

periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamar y empellar, encargándose a todos los Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la buena custodia y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la Ley de Ejecutamiento Criminal, 545 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

921

AGUILA COLLANES, Antonio; Oficial de Correos, Administrador que fué de la estafeta de Sort, de cuarenta años de edad, natural de Lanjarón (Granada), delgado, afeitado, estatura regular, pelo castaño, y con una cicatriz pronunciada en el labio superior, y en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Sort, para ser oido en descargo de los hechos que se le imputan, en causa sobre abandono de destino, malversación de fondos, infidelidad en la custodia de documentos y falsoedad, y para constituirse en prisión decretada por auto fechado 22 de Enero, apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.

924

922

ALVAREZ DE ORTAS, Francisco; natural de Ayamonte (Huelva), hijo de Manuel y de María, de estado soltero, profesión labrador, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Trigueros e en Cartaya; procesado por el delito de falsoedad, en causa número 78 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el H. Ayuntamiento provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra él mismo resultan.

927

923

APARICIO PAREDERO, Dionisio; de veintiocho a treinta años, soltero, vendedor, hijo de Amado y de Teresa, natural de Portugal, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión, en causa que se le sigue por robo bajo el núm. 353 de 1922.

919

924

BATISTA BATISTA, Vicente (a) "Jaio", natural y vecino de Tarragona, de estado casado, gitano; procesado por el asesinato de Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

864

925

CARRILLO VIDAL, Antonio; hijo de Juan, natural de Almonte (Huelva).

vincia de Murcia; de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebeldé.

351

926

CLERIGUEZ MARCO, Salvador, (a) Fidela; natural y vecino de Benifayó, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Vicente y de Josefa, y cuyas señas son: alto, delgado, color sano, pelo negro escaso, cejas poco pobladas y afeitado; domiciliado últimamente en Valenzuela en la casa de comidas o fonda llamada La antigua Torera, penado en causa número 15 del año 1921, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Garfet, a sufrir el apercibimiento personal subsidiario, impuesto al mismo en la referida causa.

349

927

COLLADO SILVA, Pedro; que usa el nombre de Policarpo, de dieciocho años de edad, de estado soltero, vendedor, hijo de Santiago y Sabina, natural de Calatayud, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue por robo, con el número JJJ de 1922.

911

928

CRESPO VALLADARES, Toribio, de treinta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Tomás y de Macaria, natural de Hielo, partido judicial de Medina del Campo, provincia de Valladolid, de profesión labrador y sin domicilio fijo; procesado en causa sobre tentativa de robo, números 106/6.105 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manresa, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

882

929

DOMINGUEZ PELAEZ, Alfredo; de veintiséis años de edad, soltero, profesión laminador, hijo de Santiago y de Laura, natural y vecino de Gijón, con domicilio en la calle Marqués de San Esteban, número 29, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan para ampliarla su declaración indagatoria en causa que se le sigue con el número 74 de 1925, sobre estafa, retificando el auto de prisión y ser reducido a ella, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado será declarado rebeldé.

925

920

FERNANDEZ NAVIO, Juan; natural de Batlén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto en causa número 25 de 1925, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se le declará rebelde.

921

931

FERNANDEZ TORRE, Manuel; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Jesús y de Clara, natural y vecino de Cabrona, término municipal de Aller; procesado por el delito de lesiones en causa que se le siguió con el número 234 de 1924, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

926

932

DORR, Ramón, y Laura Navarro, cuyas circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Barceloneta, calle Medina de Ley, 21, bajos; procesados en causa número 30 de 1926, sobre hurto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Almany, para responder de los cargos que resultan contra los miembros, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

811

933

GOMEZ LOPEZ, José, (a) "Robo a tiempos", de veintidós años de edad, soltero, albañil, hijo de Diego y de Concepción, natural de Albacete; domiciliado últimamente en Albacete, cuyas demás circunstancias y actual paradero no constan; procesado por robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, Secretaría del Sr. Sánchez, a fin de oír el auto de su procesamiento y prisión, bajo apercibimientos de que si no lo verifica será declarado rebelde.

909

934

GONZALEZ DIAZ, Antonio; de treinta y ocho años de edad, natural de Albacete, donde se dice habita en las cuevas de Santa Bárbara, cuyas demás circunstancias, así como su paradero actual, se desconocen; procesado en causa número 63 de 1925, sobre robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín para constituirse en prisión en otras diligencias.

901

935

GRIZALVO, Francisco (a) "Chaqueña"; vecino de Olivenza (Badajoz).

el día 23 a 24 de Noviembre último cambió por un jumento a Manuel Fernández Berrocal dos cerdas, de unos tres años, próximo al pueblo de Madrigalejo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el núm. 105 del año 1925 se instruye por hurto de indicadas cerdas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará los perjuicios a que en derecho haya lugar.

902

936

GROBA DOMÍNGUEZ, José, vecino de Pesqueiras, término de Salvatierra, como de cincuenta años, alto, moreno, pelo negro, bigote algo canoso, con señales de viruelas en el rostro, en ignorado paradero actualmente; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puentaveas, con objeto de constituirse en prisión, prestar la fianza de 15.000 pesetas que se le señala y ser indagado y notificado del acto de procedimiento dictado todo y acordado en sumario núm. 3 de 1925 por violación y lesiones, apercibiéndole con declararle rebelde.

861

937

HERNANDEZ VARGAS, Domingo, conocido por Dominguín; natural y vecino de Valencia, de unos veinticinco años de edad, hijo de Ramón y de Carmen; procesado en causa núm. 17 de 1926, por el delito de lesiones graves, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

924

938

IDARRAGA LARRAÑAGA, Juana; hija de Sebastián y Josefa, natural de Abadiano, soltera, profesión sirvienta, de treinta y un años de edad, domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por infanticidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

843

939

INFANTE QUINTANILLA, María Francisca; de sesenta y dos años de edad, viuda, sus labores, hija de Ramón y Francisca, natural de Deimiel, domiciliada últimamente en Manzanares, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesada

por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de esta última ciudad dentro del término de ocho días para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, en el sumario que se le sigue con el núm. 11 de 1925, cuyo llamamiento se le hace como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

884

940

LOPEZ FERNANDEZ, Francisco; de veintisiete años, hijo de Antonio y Avelina, soltero, natural de Camporrasimiro en Chantada (Lugo), vecino de Vilale-Lafín, habrador, cuyas señas personales son: alto, ojos y pelo castaños, nariz regular, barba y bigote afeitado, color moreno; procesado en el sumario núm. 16 de 1925, seguido en el Juzgado de Cambados sobre uso de documentos falsos; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

848

941

LORENZANA PRADO, Manuel; de diez y seis años, soltero, hijo de Antonio y de Cesárea, cuyas señas personales son: estatura regular, rubio, delgado, vecino de Villasante, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en la causa número 203 de 1925 sobre asesinato de Antonio Quiroga González; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

922

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de este partido.

Por medio de la presente encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra, de seis años, rucia clara, hierro R. T. cabrera izquierdo, con rastre hembra de diez meses, rucia oscura, susurradas a Cristóbal Trujillo Serrano de la dehesa de Facinas, término de Tarifa, el día 9 del actual, desniendo a los poseedores ilegítimos, pues así está acordado en causa núm. 7 de este año que instruyo.

Dado en Algeciras a 19 de Enero de 1926.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Jerónimo del Pozo.

JO—797

#### ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de unas cinco fangas de aceitunas, que se dicen sustraídas en la noche del 10 al 11 del actual del olivar que habrá en el partido de los "Heyuelos", término de Alameda, de este partido judicial, José Zambrano Carretero, y de la pertenencia de este dicho fruto; el caso de ser habido, se ponga a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Archidona a 16 de Enero de 1926.—El Juez, Luis Navarro.

JO—798

#### BADAJOZ

D. José González Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mando liberar en el sumario núm. 13 de 1926, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate, de las prendas que se resellan, de la propiedad de Concepción Sánchez García, sustraídas el día 18 de los corrientes, del sitio Poterna de Castellar, del término de Badajoz, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Efectos sustraídos

Un vestido de percal blanco con lunares negros.

Otro igual idem a cuadros blancos y gris.

Otro igual jerguilla color ceniza. Tres enaguas de lienzo.

Tres delantales de percal.

Dos pares de medias.

Y una manita de lana color ave.

Dado en Badajoz a 20 de Enero de 1926.—El Secretario, ilegible.—El Juez, José González.

JO—799

#### CASTELLOTE

D. Pablo Guillén y Guillén, Juez de primera instancia de la villa de Castellote y su partido.

Hago saber: Que en el expediente a instancia de José Moles Refateva para la reclusión definitiva de su hija, Isabel Moles Pérez en el Manicomio Provincial de Teruel, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por el término de un mes a los parientes más próximos de la presunta carente, con el fin de que sean éstos, apercibiéndoles que, transcurrido dicho término sin que hayan comparecido, se resolva lo que haya lugar.

Castellote, 4 de Enero de 1926.—El

Juez de primera instancia, Pablo Guillén.—El Secretario, José Díaz.  
JO—803

D. Pablo Guillén y Guillén, Juez de primera instancia de la villa de Castellote y su partido.

Hago saber: Que en el expediente a instancia de Miguel Ejarpie Garrocho para la reclusión definitiva de su hijo Miguel Ejarpie Escarchuela en el Manicomio Provincial de Teruel, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por el término de un mes a los padres más próximos del presunto demente, con el fin de que sean oídos, apercibiéndoles que, transcurrido dicho término sin que hayan comparecido, se resolverá lo que haya lugar.

Castellote, 4 de Enero de 1926.—El Juez de primera instancia, Pablo Guillén.—El Secretario, José Díaz.  
JO—804

#### CASTUERA

D. Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a los comerciantes ambulantes Antonio Romero Fernández, cuyo último domicilio lo tuvo en Castuera; Antonio Romero García, que lo tuvo en Cabecera de Buey, y Román Romero García, que lo tuvo en la aldea de Helechar, aneja a Benquerencia, y hoy se desconoce sus actuales paraderos, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante Juzgado para ser oídos en el sumario que instruyo con el número 82 de 1925 por alzamiento de bienes, bajo apercibimiento de quo, si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de los expresados sujetos, que, de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Castuera, 20 de Enero de 1926.—El Juez, Cipriano Piñero.—El Secretario, José María Priego.  
JO—805

#### GUADIX

En virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se cita y llama al testigo D. Antonio Maheo, vecino de "El Pardo", para que dentro del término de diez días, después de aparecer ésta, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, en la causa núm. 238 de 1925, sobre estafa, bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Guadix, 19 de Enero de 1926.—El Secretario, ilegible.  
JO—806

#### MADRID-UNIVERSIDAD

D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

Por el presente citó, llama y emplaza a Bibiano Bere Rebole, de veintiún años de edad, hijo de Evaristo y de Francisca, natural de Lumbier (Navarra), soltero, carpintero, que tuvo su domicilio en la carretera del Pardo, núm. 32, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro bueno, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado o en la Cárcel celular.

Madrid, 19 de Enero de 1926.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Felipe Fernández.  
JO—818

#### MANZANARES

D. Federico Collado y Arce, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se llama a Melchor Linares Nieto, conocido por la "Vestiga", que ha residido últimamente en Almagro, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Manzanares dentro de quinto día, con objeto de recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, según está acordado en el sumario que se instruye con el número 9 del año actual sobre lesiones que sufre Florencio Linares Marqués, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Manzanares a 18 de Enero de 1926.—El Secretario, P. H., Eugenio Baraibar.  
JO—819

#### PRIEGO

Don Emilio Aguado y González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado por el delito de hurto, Santiago Sanz Segovia, de cincuenta y tres años de edad, casado, pastor, hijo de Justo y Luisa, natural y vecino de Valsalobre (Cuenca), cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado de instrucción e ingrese en la prisión de este partido, por haberlo así acordado por auto de 16 del actual en la causa antes mencionada.

Al propio tiempo encarzo a todas

las Autoridades, civiles y militares y a todos los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del indicado procesado Santiago Sanz Segovia, poniéndolo a disposición de este Juzgado en la prisión del partido.

Priego de Cuenca, 19 de Enero de 1926.—El Juez, Emilio Aguado.  
JO—821

#### QUIROGA

Don Francisco González Patomino, Juez de instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente hago saber: Que en sumario que instruyo por robo y otros delitos contra Bernardino Antonio Rodríguez Araujo y otros he acordado, con fecha de hoy, llamar a los autores presuntos de estos delitos, José, natural de Val de Vies (Portugal), de unos veintiocho a treinta años, aserrador, de estatura regular, barba afeitada, viste traje de corte, color oscuro, sombrero y zapatos negros, camisa blanca, usa pistola automática, y Antonio, cuyos apellidos se ignoran, de Cabeceiros de Castro (Portugal), de unos veinticinco años, alto, delgado, barbillampiño, viste traje y gorra visera algo nueva, camisa rojiza, zapatos negros y usa pistola automática, para que dentro de cinco días comparezcan para notificárseles el auto por el cual se ha acordado su detención y prisión en la cárcel de este partido.

Quiroga, 20 de Enero de 1926.—El Juez, Francisco González.  
JO—823

#### SAN ROQUE

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los seis cerdos que al final se reseñan, que fueron sustraídos la noche del 12 del sitio Cortijo Grande, del término municipal de Los Barrios, de la pertenencia de D. Cristóbal Gallardo González.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor del hecho, poniéndolo a mi disposición en la cárcel del partido.

#### Efectos sustraídos.

Seis cerdos de seis arrobas; hierros particulares en el lado derecho y en la culata.

San Roque, 19 de Enero de 1926.—El Juez de instrucción Antonio Ruiz.  
JO—824

#### BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada en méritos del expediente de reclusión definitiva del presunto aliado D. Enrique Pubill Batista, de trece años de edad, natural de Manresa, provincia de Barcelona, ingresado en la Casa de Salud de San Baudilio de Llobregat, en concepto de observación, el día 28 de Octubre de 1924, a

instancia de la Mancomunidad de Cataluña, padeciendo la enfermedad mental que por los síntomas observados fueron diagnosticados de imbecilidad, se hace saber por el presente edicto la instrucción de tal expediente, y se emplaza a los parientes más inmediatos del mismo para que dentro del término de un mes, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 19 de Enero de 1926.—El Secretario, Juan Comas.

JO—744

#### BILBAO—HOSPITAL

Don Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao.

Por el presente y en virtud de lo mandado por la Audiencia provincial de esta villa, he acordado expedir el presente, como lo verifico, a fin de hacer saber que por haber sido reducido a prisión el procesado en la causa seguida en este Juzgado con el número 71 de 1925 y 337 del rollo de la Audiencia, Luis Madrazo Arrien, quedan sin efecto las requisitorias que referente a dicho sujeto fueron publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente a los días 30 de Julio y 10 de Septiembre de 1925, así como la de 20 de Octubre siguiente.

Bilbao, 19 de Enero de 1926.—El Juez, Severiano Jesús Pedreira.

JO—749

#### CARRION DE LOS CONDES

Don Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de instrucción de Carrión de los Condes.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los parientes más próximos de un pordiosero llamado Eleuterio Villa, de unos sesenta y tres años de edad, viudo y natural de Meneses de Campos, cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que en el término de seis días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y serles ofrecido el procedimiento en la causa número 1 del corriente año, que se instruye sobre muerte de mencionado pordiosero.

Carrión de los Condes, 19 de Enero de 1926.—El Juez, Leoncio Rodríguez.

JO—752

#### CASTUERA

Don Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se resuelvan, hurtadas en la noche del 15 al 16 del actual de la finca Picolirio, término municipal de Malpartida, propias de Antonio Domínguez y otros vecinos de Castuera, las que de ser halladas, pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas

en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Una burra de cinco años, alzada 1,14 metros, capa negra parda, raya negra, cruzada en paletilla y espinazo, bozo claro, ollares y labios negros.

Otra de dos años y medio, alzada 1,24 metros, capa parda, rayas negras cruzada paletas y espinazo, acebrada de las extremidades y bozo oscuro.

Otra burra de siete años, alzada 1,23 metros, capa parda, rayas negras, cruzadas en paletas y espinazo, acebrada.

Otra de treinta meses, alzada 1,18 metros, capa negra, boziclarla, ollares y labio inferior negros.

Otra de seis años, de 1,31 metros, raya negra cruzada, paleta del pescezu blanco; y

Otra burra de tres años, de alzada 1,27 metros, capa negra, bozo claro, bragada del cuadril izquierdo, letra r, número 3.

Las cinco primeras aseguradas en la Compañía Unión Ganadera, y la última en el Fénix Agrícola.

Castuera, 19 de Enero de 1926.—El Juez, Cipriano Piñero.

JO—751

#### DAROCA

Don Adolfo Alonso Colmenares y de Regoyos, Juez de primera instancia e instrucción del partido de Daroca.

Por el presente hace saber: Que en el expediente de apremio que en este Juzgado se sigue para hacer efectivas las responsabilidades que en el gubernativo correspondiente ha impuesto el ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, por desobediencia e infracciones a las Reales Ordenanzas de farmacia, a otra persona y a D. Joaquín Castellón Cortinas, natural de Lugo, farmacéutico y de ignorado paradero, he acordado llamarle por edictos, para que en el plazo improrrogable de cinco días, comparezca personalmente o por persona que legalmente le representa a hacer efectiva la cantidad de 75 pesetas que por tal concepto le impuso la referida Autoridad, más las costas causadas y que se causen en su ejecución, previniéndole que, de no verificarlo en el referido plazo, le parará el perjuicio a que ha lugar en derecho. Se encaraece de las Autoridades, tanto civiles como militares, que tuvieren detalles de la residencia y domicilio del citado, se sirvan ponerlo en conocimiento de este Juzgado, con lo que prestarán un señalado servicio a la justicia.

Daroca, 20 de Enero de 1926.—P. S. M. José B. Crespo.—El Juez, Adolfo Alonso Colmenares.

JO—756

#### LORA DEL RIO

Don Francisco Javier Gamero Vaca, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Granada, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil, procederán a la captura y prisión del procesado Santiago Benítez, de treinta y seis años de edad, natural de Cállar de Baza, provincia de

Granada y vecino de dicho pueblo, calle Cobo, 36, cuyo individuo trabaja en la carretera de Lora del Río, a Campana, casado, hijo de Santiago y Antonia, jornalero y con instrucción, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en cumplimiento a orden de la Superioridad, número 166 del año 1925.

Lora del Río, 19 de Enero de 1926.—El Secretario, Gaspar Santisteban.—El Juez, Francisco Javier Gamero.

JO—761

Don Francisco Javier Gamero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Sevilla, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil, procederán a la busca y detención del autor o autores que sustrajeron un burro y varias prendas, el día 25 de Diciembre último, al vecino de Cantillana José Sastre Rodríguez, cuyo semoviente y prendas de vestir fueron encontrados en diferentes sitios, pero dentro del término de Cantillana y en distintas fechas, y caso de ser habidos los referidos autores o autor del hecho, serán puestos a disposición de este Juzgado, en la cárcel de este partido, según tengo dispuesto en causa 173 de año 1925.

Dado en Lora del Río a 19 de Enero de 1926.—El Secretario, Gaspar Santisteban.—El Juez, Francisco Javier Gamero.

JO—762

#### PIEDRAHITA

Don Lucio Pérez Martín, accidental Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación del semoviente que a continuación se resalta, y que fué substraído el 13 del actual, pertenecientes a Justo Castilla, de Villanueva del Campillo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas del semoviente.

Una yegua de nueve años, alzada 1,35 metros, capa negra, raza española, estrella en la frente, lunares en ambos costillares y con la marca del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Piedrahita a 19 de Enero de 1926.—El Secretario, Francisco Alegre.—El Juez, Lucio Pérez.

JO—763

#### PRIEGO

Don Manlio Aguado y González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue en este Juzgado, sobre hurto de reses, contra los procesados Santiago Sanz Segovia y Blas Segovia Sanz se cita llama y emplaza a los

dueños de las reses, que han sido depositadas por el Juzgado municipal de Valdeflores (Cuenca), de las señas siguientes:

Tres blancas, de éstas una cornuda, y una negra cornuda; en las orejas llevan dos ramilladas por atrás y muescas por delante en la oreja izquierda. Los repetidos dueños de las reses mencionadas, comparecerán en este Juzgado de instrucción, en término de diez días, al objeto de ser oídos en dicho sumario.

Dado en Priego a 18 de Enero de 1926.—Por M. de S. S. (ininteligible). El Juez, Emilio Aguado.

JO—764

## RIAGO

Don Juan Manuel Vázquez Tamariz, Juez de instrucción de Riago y su partido.

Por el presente edicto, que se publica en cumplimiento de lo acordado en el procedimiento dictado en carta ordinaria de la Audiencia provincial, dictada en causa instruida en este Juzgado, por el delito de hurto, contra Manuel Llano Roca, que usa también el nombre de José Llano Roca y Evaristo Rodríguez García, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Antonio y Teresa, natural de Buenos Aires y sin vecindad conocida, del estado soltero, profesión mendigo, de mala conducta, con antecedentes penales por robo y hurto, habiendo recibido sentencia en dicha causa, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos que condenemos a Manuel Llano Roca y Evaristo Domínguez García, como autor responsable de un delito de hurto en cantidad superior a 10 pesetas e inferior a 100, calificado por la doble reincidencia, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correctional, con las consecuencias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio o derecho de sagrado, y al pago de las costas procesales, abonándosele para el cumplimiento de la condena, la mitad del tiempo que lleva privado de libertad por esta causa. Le condenamos igualmente a que en concepto de indemnización satisfaga a Antonio Valbuena la cantidad de tres pesetas y a Falio Díez la de 14, sufriendo por su insolvencia, estando en que se le declara, aprobando en tal sentido el auto dictado por el instructor, un día de detención por cada cinco pesetas que deje de abonar. Entreguense definitivamente a aquéllos los efectos ocupados al procedido y que quedarán depositados en su poder provisionalmente."

A los efectos de dar publicidad a las penas accesorias, se publica este edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Riago, 18 de Enero de 1926.—El Secretario judicial, Luis Rubio.—El Juez de instrucción, Juan Vázquez Tamariz.

JO—765

## SAN ROCHE

El Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes

de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el 15 del actual del sitio San Roque, término municipal de idem, de la pertenencia de Andrés Sánchez Valle.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido;

## Señas del semoviente.

Un burro negro, cerrado, alzada regular, pelos blancos en el pecho, sin bierro; con aparejo completo y un capote negro de agua, bastante usado.

San Roque, 18 de Enero de 1926.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz. El Secretario judicial, Joaquín Fuentes.

JO—769

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el dia 11 del sitio Corijo del Riaqués, término municipal de San Roque, de la pertenencia de Sebastián Santillana.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

## Señas del semoviente.

Una yegua de diez y nueve años y medio, de 1,60 metros de altura, castaña, raza española, calzada y arnés-pie derecho, hierro en la nalga derecha y el del Fénix Asturicola en la nalga izquierda, letra C. n.º 2.

San Roque, 18 de Enero de 1926.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz. El Secretario judicial, Joaquín Fuentes.

JO—770

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el dia 11 del actual del sitio El Coto, del término municipal de Jimena, de la pertenencia de Francisco Godino Cruces.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

## Señas del semoviente.

Una burra de tres años, capa negra, de 1,12 metros de altura, raza española, con hierro del Fénix Asturicola en la cabecera izquierda.

San Roque, 19 de Enero de 1926.—

El Juez de instrucción, Antonio Ruiz. El Secretario judicial, Joaquín Fuentes.

JO—771

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído del dia 19 al 14 del sitio El Coto, del término municipal de Jimena, de la pertenencia de Andrés Sánchez Sarria.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido.

## Señas del semoviente.

Una burra de dos años, alzada 1,15 metros, raza oscura, naza, espaldilla, hierro de la Compañía El Fénix Asturicola en la cabecera izquierda.

San Roque, 19 de Enero de 1926.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz. El Secretario judicial, Joaquín Fuentes.

JO—772

## SANTA COLOMA DE FARNES

D. Francisco Rodríguez Valdárez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnes.

Por la presente, y como comprueba el número primero del art. 1160 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama y amplaza al procesado conocido por Enrique, el cual solía frecuentar el Casino Español de la ciudad de Barcelona y el café Odíllicas, de Gerona, ignorándose su paradero y siendo sus señas personales las siguientes: edad unos cuarenta y cuatro años, muy alto, pálido, bigote, más rubio que negro, tiene una mancha en el iris del ojo derecho, segura pareja; cabelllo gris y viste traje de dril con rayitas negras, bufanda, color blanco y verde y calza alpargatas, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oido y constituirse en prisión en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, será declarado rebeldé, pues así lo ha acordado por estos recursos en el examen que bajo el nº 76 de 1925 se le sigue en este Juzgado sobre robo.

A la vez ruego y encargo a las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura, y en su caso conducción a la cárcel de este partido, de dicho procesado, conocido por Enrique.

Santa Coloma de Farnes, 18 de Enero de 1926.—El Juez, Francisco Rodríguez Valdárez.—P. S. M. Joaquín Ellings.

JO—773

## SEGOVIA

D. José António de la Canga y Bello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber a Pedro Fernández González, cuyo actual paradero se desconoce, que la Audiencia provincial de esta ciudad ha dictado auto con fecha 8 de los corrientes, en la causa número 96 de 1924, seguida contra Jacinto René Sánchez, por delito de violación, aprobando la rebeldía decretada contra éste y reservando la acción correspondiente a dicha Pedro Fernández, como ofendida por el delito, a fin de que pueda ejercitarse independientemente de la causa por la vía civil.

Segovia, 18 de Enero de 1926.—El Secretario, Félix Otero.—El Juez, José Antonio de la Campa.

JO—773

## SEVILLA—SAN ROMÁN

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción del distrito de San Román, de esta capital.

En virtud del presente se hace el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al lesionado Mariotti Edgardo, natural y vecino de Pitchi (Italia), soltero, fogonero y de veintiocho años de edad, en el sumario que con el número 619 de 1925, se instruye por este Juzgado y Secretaría de D. Joaquín Poyatos Alarcón, por homicidio y lesiones, contra Giuseppe Cobani.

Dado en Sevilla a 19 de Enero de 1926.—El Secretario, Joaquín Poyatos. El Juez, Francisco de la Rosa.

JO—768

## SUECA

D. Felipe Aragónés Andrade, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la ocupación de las prendas que a continuación se detallan, robadas en la madrugada del día 9 de los corrientes, de la tienda de tejidos que Encarnación Benavent Arlandis posee en Cullera, Plaza de Pi y Margall, número 8, deteniendo a las personas en cuyo poder se hallen si no justifican en el acto su legítima procedencia, y poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

## Prendas robadas.

Un portamonedas de señora, piel color nogal satén, de forma rectangular y con cadena para cogerlo.

Una medalla de plata con el busto de San José, del diámetro de una pieza de dos pesetas aproximadamente.

Una cajita o bucha de madera blanca, de forma cúbica, cuyo lado mediría, aproximadamente, un decímetro.

Dado en Sueca a 18 de Enero de 1926.—El Secretario, P. H., Salvador Granell.—El Juez, Felipe Aragónés Andrade.

JO—774

## ZARAGOZA—PIALAR

D. Angel Villar y Madrueno, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Salvador Pascual de Sáez, natural de Utrillas de Castroponce, de veintitres años de edad, hijo de Ciriacos y de Francisca, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en calle de la Democracia, n.º 64, al objeto de llevar a efecto su prisión decretada en causa sobre uso de nombre supuesto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades del Reino, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda y captura de referido procesado, poniéndole caso de ser habido, en la cárcel de este partido a mi disposición.

Dado en Zaragoza a 13 de Enero de 1926.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez, Angel Villar.

JO—777

## ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud a lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad, se llama por medio de la presente a D. Francisco Rubich, hijo de Lucas y de María, natural de Trieste, de cuarenta y un años, casado, con residencia en Trieste (Italia), calle de Tiepolo, número 8, domiciliado últimamente en Barcelona, para que en el término de diez días comparezca en dicho Juzgado con el fin de ampliaric su declaración como perjudicado en la causa número 280 de 1924 sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a 16 de Enero de 1926.—El Secretario, P. H., ilegible.

JO—778

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza, se emplaza a cuantas personas se puedan creer perjudicadas con la rectificación de errores pretendida por doña Esperanza Aguilar Igual en las certificaciones de casamiento y de función de Joaquín Olivares, hijo de padres desconocidos, fallecido en esta ciudad, a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan y contesten a la demanda incidental de pobreza deducida.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, explico la presente en Zaragoza a 20 de Enero de 1926.—El Secretario judicial, P. H., ilegible.

JO—77

## JUZGADOS MUNICIPALES

## BOLLULLOS DEL CONDADO

Don José Bernal y Montero, Doctor en Derecho y Juez municipal de Bollullos del Condado (Huelva).

Hago saber: Que habiendo sido declarado desierto el concurso de traslado y ascenso para proveer el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia dicha vacante a concurso libre, con arreglo al Real decreto de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones referentes al caso, de la ley Orgánica del Poder judicial.

Los aspirantes presentarán sus instantáneas documentadas, en el Juzgado de primera instancia de La Palma, en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Bollullos del Condado a 18 de Enero de 1926.—El Secretario (ininteligible).—El Juez, José Bernal.

JO—780

## CANILLAS DE ALBAIDA

D. Atanasio Oñate Ojeda, Juez municipal de esta villa de Canillas de Albaida (provincia de Málaga).

Hago saber: Que habiéndose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión en concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Torrox (Málaga), dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, habiéndose constar al efecto, que esta villa tiene 1.100 habitantes.

Canillas de Albaida a 16 de Enero de 1926.—P. S. M. el Secretario accidental, Antonio Gallego.—El Juez municipal, Atanasio Oñate.

JO—781

## GUDIÑA (LA)

Vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo desempeñaba, se anuncia a concurso de traslado, para que en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, presenten sus solicitudes los aspirantes a dicha plaza, en el Juzgado, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

La Gudiña, 18 de Enero de 1926.—El Juez municipal, Germán Porras.

JO—782

## QUIROGA

Don Santiago Alonso Luengo, Juez municipal suplente ejerciente de este término.

Hago saber: Que por haber resultado desierto el concurso de traslado para cubrir la plaza de Secretario suplente, se anuncia nuevamente ésta al turno libre, por el término de quince días, con arreglo a lo que previene el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones de la ley Orgánica del Poder judicial.

Los aspirantes al cargo dirigirán sus solicitudes a este Juzgado municipal, con los documentos que acrediten su aptitud para aspirar a tal cargo.

Quiroga, 18 de Enero de 1926.—El Juez, Santiago Alonso.

JO—822

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Loreto Martínez, por falta contra los intereses generales, y señalado con el núm. 2.217 de 1925, se ha dictado a sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 13 de Enero de 1926. Don José Castro Fernández, juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Loreto Martínez,

Fallo que debo condenar y condono a Loreto Martínez a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Castro."

Publicación.—Leída y publicada

fué la anterior sentencia por el señor D. José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente.

Madrid, 14 de Enero de 1926.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. Visto bueno, el Juez José Castro Fernández.

JO—783

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Heredia Carmona, por hurto, y señalado con el núm. 2.551 de 1925, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 8 de Enero de 1926. Don José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Antonio Heredia Carmona,

Fallo que debo condenar y condono a Antonio Heredia Carmona a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas, y póngase en conocimiento del Registro central de Pendados la pena impuesta al denunciado, notificándole esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Castro

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José Castro Fernández, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente.

Madrid, 9 de Enero de 1926.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. Visto bueno: El Juez, José Castro Fernández.

JO—784

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).

Paseo de San Vicente 41.